



IIALI
INSTITUTO
IBEROAMERICANO DE
LENGUAS INDÍGENAS

**Estado actual de los idiomas Mayas:
Estudios sociolingüísticos y políticas
lingüísticas en Guatemala**

Ajb'ee Jiménez Sánchez
Universidad Rafael Landívar

La Paz, Mayo, 2026

Estado actual de los idiomas Mayas: Estudios sociolingüísticos y políticas lingüísticas en Guatemala

Ajb'ee Jiménez Sánchez
Universidad Rafael Landívar

Mayo, 2026

En el marco de la alianza y colaboración con:

Presidencia Pro Tempore de Colombia

Saia Vegara Jaime, Viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Camilo Castiblanco, Director de Poblaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Luz Ángela Caro, Asesora.

Unidad Técnica del IIALI

Darío Mejía Montalvo, Secretario Técnico del FILAC.

Dalí Ángel Pérez, Coordinadora General de Programas y Proyectos del FILAC.

Luis Enrique López, Coordinador del IIALI y asesor de la investigación.

Marcelo Zambrana, Coordinador de la Unidad Técnica del IIALI.

Secretaría General Iberoamericana – SEGIB.

Martín Rivero Illa y Luis Díaz Scharff, Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur.

Equipo de trabajo

Autor: Ajb'ee Jiménez Sánchez.

Asesor y coordinador de los estudios: Luis Enrique López, Coordinador del IIALI.

Diagramación: Cristhian Ramos.

Los autores son responsables de la elección y presentación de los hechos contenidos en esta publicación, así como de las opiniones que en ella se expresan, las cuales no son necesariamente las del IIALI y el FILAC y por ello no comprometen a estas organizaciones.

1. Introducción

El presente artículo describe los fenómenos sociolingüísticos y la situación lingüística que los idiomas Mayas están viviendo actualmente en Guatemala. Específicamente, busca sistematizar información de fuentes secundarias sobre la vitalidad y el uso de los idiomas Mayas en Guatemala, con particular atención a aquellos que cuentan con iniciativas para su reivindicación y revitalización. Se analizan algunos procesos iniciados por grupos de hablantes y académicos mayas, tomando en consideración situaciones particulares de algunos idiomas, por ejemplo, los transfronterizos o los que atraviesan situaciones complejas de riesgo.

Desde la llegada de los europeos a los territorios mayas, estos idiomas se han desarrollado en una coexistencia histórica y en una relación estrecha con el español. Esto ha creado condiciones asimétricas y desiguales para los idiomas Mayas tanto en su uso, escritura y desarrollo como tales. Los contextos son variados para cada idioma, pero es importante resaltar que, durante siglos, las ideologías de los hablantes, de las instituciones de gobierno y de la sociedad en general refiere a que el español es, y ha sido, el “idioma oficial”, mientras que los otros son reducidos a la condición de “dialectos de uso familiar” (sic) o simplemente se los invisibiliza.

Esto tiene un origen histórico y colonial, porque los españoles impusieron su modo de ver el mundo y su cultura e iniciaron el proceso de asimilación cultural y lingüística, relegando a los idiomas Mayas a un segundo plano. El idioma fue usado como medio para subyugar al indígena y a la vez para hacerles creer que sus idiomas pertenecían a una categoría inferior. Desde entonces, el castellano ha sido el idioma privilegiado con ámbitos de usos formales: en las esferas de gobierno, la escuela, la literatura, los medios de comunicación, el ejercicio de la política y de la religión, entre otros.

Los efectos de estas políticas e ideologías pueden verse hoy en día a través del papel que juegan los idiomas Mayas sólo a nivel oral, sin que se fortalezcan los idiomas en otros ámbitos o se genere una suficiente riqueza literaria que perdure en el tiempo. Esto ocurre aun cuando el Pueblo Maya fue uno de los pocos en el mundo que construyeron un sistema de escritura por medio de logogramas y fonogramas -o glifos-, antes de la llegada a estas tierras del sistema de escritura con alfabeto latino. En otras palabras, la vida en la Mesoamérica prehispánica transcurría tanto por la oralidad como por la escritura.

Afortunadamente, los Mayas han generado y sostenido espacios de resistencia lingüística, cultural e histórica; mantienen rasgos culturales muy valiosos que se han transmitido de una generación a otra y que los conectan con su pasado histórico. Vamos a enfocarnos más en lo que en este artículo llamaremos la resistencia lingüística Maya que ha permitido crear procesos de revitalización cultural y lingüística en distintos espacios, tanto comunitarios como en aquellos creados propiamente por el poder dominante. Esto ha permitido el uso estratégico de los espacios para la agenda política de revitalización política, cultural y lingüística. En otras palabras, los Maya vemos a nuestros idiomas como uno de esos valores históricos clave que cumple funciones comunicativas, cognitivas, de resistencia y de identidad cultural.

En este análisis, los datos coinciden en que la situación de los idiomas Mayas es crítica, excepto por uno o dos idiomas como el Q'eqchi', el Akateko y el Uspanteko¹. De lo contrario, desde el ámbito familiar y comunitario, los idiomas no se están transmitiendo intergeneracionalmente de modo suficiente para garantizar su vitalidad y fuerza a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, desde el punto de vista de la institucionalidad pública, las normativas y políticas lingüísticas existentes, no se están implementando con firmeza. Hace

¹ Como lo acostumbramos los Mayas y como se fue fortaleciendo en los distintos espacios, nos referimos a los idiomas mayas como "idiomas" y no como lenguas. Esto se debe a que, en Guatemala, existe una jerarquización socialmente aceptada que coloca a los idiomas por sobre las lenguas.

falta servicios públicos multilingües en salud, justicia, educación y en otros sectores para la prestación de servicios básicos. El acceso a intérpretes es limitado, lo que afecta o viola los derechos fundamentales de las personas Mayas. Un fenómeno para observar es que la migración, urbanización y movilidad interna e internacional están generando contextos donde la niñez crece con menos exposición lingüística en los idiomas de sus mayores. En otros casos, y quizá pocos, la migración está contribuyendo a la configuración de un escenario que permite la revitalización lingüística y se presenta como una forma de resistencia cultural, lingüística e identitaria en la ciudad, en la frontera o en otro país.

En este artículo también se analizarán los esfuerzos que el Pueblo Maya y otros actores están haciendo para codificar, estandarizar, y actualizar los idiomas Mayas y así contribuir a su desarrollo y sostenibilidad. El Estado ha contribuido de alguna manera para llevar a cabo este trabajo, por lo que parte del análisis abordará las acciones que despliegan las instituciones estatales que se han dedicado a la educación bilingüe intercultural (EBI) y a la recopilación de material en y sobre los idiomas mayas. Algunas instituciones privadas, varias de ellas bajo liderazgo maya, también han hecho aportes importantes en cuanto al estudio y análisis estructural de los idiomas, a la publicación de materiales, a la alfabetización y al desarrollo de la EBI, entre otros.

2. Los procesos de revitalización lingüística: conceptos básicos

En Guatemala, se han dado avances significativos de resistencia y revitalización lingüística que han fortalecido las identidades mayas, las cuales se han resignificado de conformidad con las distintas dinámicas sociales de poder y de relacionamiento con los sectores política y culturalmente hegemónicos. Una de estas identidades reclama que el “ser Maya” implica hablar un idioma que también lo sea. En los inicios del año 2000, hablar un idioma Maya ya no era el rasgo fundamental para “ser Maya”. Jóvenes, hombres y mujeres, y personas que no tuvieron la oportunidad de aprender su idioma en casa, fundamentalmente por el temor de los padres a ser discriminados social y racialmente, usaron otras categorías para forjar su

“ser Maya” aunque no hablaran su idioma. Hicieron referencia a la descendencia histórica y originaria del Pueblo Maya. En otras palabras, las identidades se han moldeado, creado y recreado en diferentes momentos y contextos de la historia, partiendo desde su identidad de ser Maya como hablante, creador de la palabra, por vivir como tal, por ser parte de un Pueblo Maya —aunque no hablara su idioma—, como artista en la comunicación y el arte. Las categorías de Pueblo y/o comunidad lingüística han sido claves como formas de reivindicación lingüística e histórica. La de noción de Pueblo está basada legal y políticamente en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989) así como también en los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de 1995, que forma parte constitutiva de los Acuerdos de Paz, Firme y Duradera de 1996. La noción de Comunidad Lingüística se fundamenta en la Ley de Idiomas Nacionales de 2003, además de apoyarse en la literatura especializada.

El concepto de comunidad lingüística se convierte en una herramienta que encierra otras categorías importantes para luchar por o reconocer los derechos lingüísticos del Pueblo Maya. La comunidad lingüística no constituye solo un conjunto de personas que comparten un idioma común, sino involucra otros aspectos del espacio territorial, social, económico, epistémico y cultural específico. Este concepto es vital para entender y proteger los derechos lingüísticos y promover procesos de reivindicación o revitalización lingüística y cultural. Es también fundamental porque permite abordar las desigualdades que existen entre los hablantes de diferentes idiomas, entre quienes hablan español y un idioma Maya o entre quienes hablan distintos idiomas Mayas.

Es muy importante dejar en claro que, a pesar de que el idioma puede ya no ser un rasgo fundamental de su identidad, la visión o el objetivo de una persona para “ser Maya” lo lleva a buscar sus raíces lingüísticas a través; por ejemplo, del arte, la música, la indumentaria, la historia, la matemática, la religiosidad, los rituales o incluso a través del uso del calendario maya. Se mantiene la noción que el idioma es el corazón, la esencia y la raíz

de la historia y la identidad Maya porque es un vehículo para su cosmovisión, su conocimiento ancestral, sus prácticas sociales y de organización social basada en la visión colectiva de la vida y también su memoria colectiva. Representa un sistema único de entender el mundo y su historia, que es transmitido de generación en generación, y es, sobre todo, una expresión de su autodeterminación como pueblo y del ejercicio de sus derechos. Hablar de identidad cultural, lingüística e histórica, es referirse a varios aspectos clave que forman parte de ese ser integral. En otras palabras, el idioma como elemento esencial, se instrumentaliza para revitalizar otros aspectos de las identidades maya:

- **Cosmovisión y contexto:** un idioma Maya no sólo transmite información, sino también define la manera en que un pueblo percibe e interpreta la realidad, el contexto y su relación con ellos.
- **Conocimiento único:** un idioma Maya contiene una amplia gama de sistemas de conocimiento especializados, desde prácticas medicinales, agrícolas, de gobernanza, de sostenibilidad ambiental hasta saberes astrales, que son intrínsecos a la vida cultural.
- **Espiritualidad singular:** un idioma Maya permite el relacionamiento con el cosmos, el mundo sobre natural pero también con la memoria histórica, los mitos y las ceremonias, como una forma de fortalecer la comunidad y la convivencia.
- **Memoria colectiva:** codificada y expresada a través de un idioma indígena, actúa como archivo viviente, preservando la historia, las luchas y los logros de los antepasados.
- **Autodeterminación:** la preservación y el uso de un idioma Maya constituyen una forma de afirmar la identidad y el derecho de un pueblo a su propia existencia y cultura, especialmente frente a los sistemas de dominación.

Otro concepto importante que usaremos en este artículo es el de idioma, en lugar de lengua debido a la importancia política que esta sustitución ha tenido desde la década de 1980 en Guatemala. Esto se debe a que, en el pasado, en el país se decía que una persona

hablaba un dialecto o una lengua indígena, para connotar un estatus inferior y racializado, que generaba sentidos de denigración hacia los hablantes y los idiomas mismos. Tradicionalmente, el uso de los idiomas Mayas se limita a ámbitos familiares, comunitarios y rituales. Esta ideología se mantuvo y reprodujo desde las instituciones gubernamentales, mientras que la categoría de idioma se aplicaba solamente al español y al inglés.

La resignificación de los conceptos a los que recurre el sector hegemónico forma parte de la lucha por reivindicar y revitalizar los idiomas Mayas en Guatemala. Estas luchas han repercutido en la creación de políticas públicas como la aprobación de la Ley de Idiomas Nacionales en 2003. Una noción adicional en este proceso de resignificación es la escritura del concepto “Maya”, con mayúscula, considerando que este rasgo fortalece el estatus tanto del idioma como del ser Maya. Este también ha sido un aspecto importante para fortalecer el estatus de los idiomas Mayas en Guatemala. En consecuencia, el concepto y sustantivo “Maya” surge por la referencia histórica a la descendencia Maya antigua tanto en escritura, ciencia, cosmovisiones, etc. como de su relación con ciudades importantes como Tikal, Saqulew, Iximche’, Yachxa, entre muchas otras.

Esto ha permitido la resignificación de diferentes espacios, contextos y conceptos clave, como parte fundamental de la revitalización política, cultural y lingüística. En ese devenir, la recuperación de la epigrafía maya, principalmente la dirigida por investigadores y hablantes mayas, ha jugado un rol fundamental. Esto ha representado un movimiento intelectual y cultural, un proceso de revitalización de la escritura glífica y logográfica, una reinterpretación de la historia desde la voz de los propios pueblos, y una forma de fortalecer la soberanía cultural, la sostenibilidad lingüística, la continuidad histórica y a la larga, el derecho a la autodeterminación.

Es a partir de estos nichos que se han generado trabajos de revitalización dirigidos por distintos actores clave, que siguen siendo trascendentales actualmente para la revitalización cultural y lingüística Maya. En el centro de estos procesos, se encuentra una comunidad lingüística marcada territorial o imaginariamente.

Esta afiliación se fortalece principalmente estando fuera de su comunidad, en áreas urbanas, en ciudades grandes o en otros países, por ejemplo. Producto de ello, reconocemos comunidades lingüísticas que trascienden fronteras como es el caso de la Chuj, la Ch'orti', la Itza', la Mam, la Mopán, la Q'anjob'al y la Q'eqchi', entre otras. En otros casos, se han creado comunidades nuevas en otros países, como en los Estados Unidos, que enriquecen esa comunidad lingüística imaginaria porque comparten esa herencia cultural, histórica y lingüística. Debido a los desplazamientos forzados —por las guerras o la violencia— o la migración voluntaria, se han fortalecido comunidades Mayas de origen guatemalteco en distintos estados de México y de los Estados Unidos. Actualmente, idiomas como el Ixil, el K'iche', el Mam y el Q'anjob'al se hablan activamente y se transmiten de una generación a otra fuera de su territorio histórico. También, debido a la persecución a los migrantes, dichos idiomas se utilizan en contextos como los tribunales de inmigración, los centros de salud, los medios de comunicación y la educación en áreas con alta concentración de inmigrantes.

3. Metodología

Para sistematizar los datos sobre los idiomas Mayas de Guatemala, este estudio empleó un diseño de investigación cualitativa que integró métodos basados en el análisis de documentos complementado con entrevistas semiestructuradas. La metodología se fundamenta en paradigmas constructivistas, enfocándose en los significados sociales y culturales asociados al idioma, las ideologías y los usos. La investigación utilizó un proceso de recolección y análisis de datos en múltiples capas para examinar los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, los marcos de políticas nacionales y otras fuentes oficiales relacionadas con la situación de estos idiomas.

La fase inicial incluyó una revisión exhaustiva de declaraciones y convenios internacionales ratificados por Guatemala, con especial énfasis en aquellos relacionadas con los derechos culturales y lingüísticos, la no discriminación y los derechos humanos, en general. La revisión también identificó a las entidades estatales y no estatales responsables de implementar estas medidas. Esto proporcionó una base para rastrear las políticas nacionales existentes relacionadas con los idiomas Mayas. Dichas políticas fueron deconstruidas, identificando sus conceptos y objetivos centrales, lo que permitió comprender los mecanismos estructurales que influyen en la política y la planificación lingüística.

Posteriormente, el estudio realizó un examen amplio de la literatura secundaria sobre los idiomas Mayas en Guatemala. Esta revisión abarcó libros, artículos académicos, capítulos de libros, presentaciones en conferencias y publicaciones en línea, con un enfoque tanto general como específico sobre los idiomas Mayas. Cada fuente fue registrada en una base de datos detallada diseñada para clasificar los principales temas y hallazgos de cada publicación. Esta información fue sistematizada para documentar las áreas de concentración, los esfuerzos de revitalización y las oportunidades de investigación.

La información recopilada de la literatura se complementó con análisis censales hechos anteriormente. El análisis publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID (Us, Mendoza y Guzmán, 2021) proporciona datos clave sobre el estado de los idiomas Mayas, su uso, las concentraciones geográficas y algunos indicios de transmisión intergeneracional. Estos y otros datos en este análisis (Us, Mendoza y Guzmán, 2021) permitieron la evaluación de diferentes factores mediante comparaciones de datos proveídos por otros analistas y hablantes.

La recopilación de datos también incluyó entrevistas semiestructuradas realizadas con académicos mayas, hablantes de los idiomas respectivos y personal Maya de las instituciones

de gobierno, así como de las personas involucradas en los esfuerzos de revitalización lingüística. Estas entrevistas capturaron las perspectivas de los participantes sobre las realidades sociolingüísticas, los modelos o buenas prácticas de revitalización, los desafíos y las estrategias locales para la conservación de los idiomas Mayas tanto en la comunidad como fuera de ella.

En conjunto, estas fuentes de información permiten una comprensión triangulada de la vitalidad lingüística, los dominios de uso y la transmisión intergeneracional en Guatemala. La metodología posibilita conclusiones empíricamente fundamentadas y respalda la formulación de recomendaciones basadas en evidencia. La sistematización de la información facilita una visión holística del estado general y de la investigación sobre los idiomas Mayas en Guatemala. Estos datos contribuyen al desarrollo de un análisis sobre la revitalización lingüística en Guatemala. Hay que tomar en cuenta que los esfuerzos hechos en Guatemala se realizan coherentemente con los objetivos del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, dirigidos principalmente por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala - ALMG.

4. Análisis

4.1 Contexto sociolingüístico e histórico

Anteriormente se afirmó que, desde hace un poco más de 500 años, los idiomas Mayas se han desarrollado en convergencia histórica y en relación estrecha, aunque desigual, con el español. Esto ha creado, por un lado, situaciones de contacto lingüístico, lo que ha hecho que el español adquiera vocabulario, estructuras gramaticales y entonaciones y pronunciaci3nes de los idiomas mayas. Por otro lado, a pesar de este contacto poco notable, el español sigue siendo el idioma oficial y los idiomas Mayas “oficiales” en su propio territorio.

En condiciones ideales, los idiomas Mayas adquirirían reconocimiento, serían promovidos y se usarían en todos los ámbitos -servicios, medios de comunicaci3n, vida cotidiana- si el Estado y la sociedad cumplieran la Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala

(Decreto 19-2003). Esto incluye la traducción de leyes, los servicios de interpretación en las cortes y la prestación de servicios públicos en estos idiomas, principalmente en las áreas de salud y de educación, el uso de los idiomas en actos públicos, la capacitación del personal público y la promoción del desarrollo lingüístico y cultural. Además, en el país se cuenta con normativas complementarias, como el Decreto 3-2024, que establece el 21 de febrero como el Día Nacional de los Idiomas Indígenas.

Sin embargo, las condiciones son desiguales para los idiomas mayas: su uso en todos los ámbitos de la vida social y particularmente en el contexto institucional ladino es limitado. La escritura o literatura en los idiomas para un público Maya alfabeto en sus idiomas es débil, y el análisis gramatical y la producción de materiales para facilitar el aprendizaje de un idioma Maya como lengua materna (L1) o como segunda lengua (L2) está en sus inicios para la mayoría de los idiomas. Para otros, sobre todo aquellos cuatro idiomas considerados mayoritarios como el Kaqchikel, el K'iche', el Mam y el Q'eqchi', han recibido mayor atención institucional y estatal, incluyendo por ejemplo los programas de EBI. Estos programas están diseñados para atender prioritariamente a estas cuatro comunidades lingüísticas, por su relevancia demográfica. No obstante, a menudo se producen materiales escritos sin tomar en cuenta el público a quien va dirigido, el cual en su mayoría no lee ni escribe en idioma Maya.

Asimismo, llama la atención la existencia de una creciente producción literaria en lengua maya, como la elaborada por las tres o cuatro editoriales Mayas —Cholsamaj, Maya' Wuj, Tujaal Ediciones, Colibrí—, algunas universidades, agencias de cooperación internacional que apoyaron el desarrollo de la EBI y también por la ALMG. A ello se suman las traducciones hechas por oenegés y la práctica de personas individuales, como poetas y escritores mayas. También es necesario reconocer los esfuerzos en curso, de grupos de lingüistas, docentes y líderes mayas, por recuperar y descifrar la histórica escritura glífica mesoamericana, para reinscribirla en el imaginario nacional y a la vez servir de soporte ideológico para la producción escrita y literaria contemporánea.

Para este estudio, se mantuvieron conversaciones informales con algunos jóvenes y personas mayahablantes con un promedio de edad entre 20 y 35 años. Entre estas personas se observó un patrón similar: muchas no usan el idioma Maya con sus padres y otras ya no lo hablan. Cuando lo hablan, lo hacen únicamente con personas adultas mayores, no así con la población más joven. Lo que nos demuestra este hecho es el desuso en el cual están cayendo los idiomas Mayas.

En contraposición a ello, por el interés y consciencia por ampliar los ámbitos de uso de los idiomas Mayas, muchas de las personas jóvenes que tienen el idioma Maya como materno intentan usarlo con sus padres y hermanos, pero al hacerlo encuentran cierto rechazo -personal o del mismo contexto-, porque simplemente no quieren que se retome la comunicación en Maya. La comunicación es predominantemente en español y esto muestra el grado de preferencia que se le da al idioma hegemónico y su grado de influencia sobre los idiomas Mayas incluso en algunos contextos comunitarios, lo cual pone en evidencia la situación de diglosia que marca la relación entre el español y los idiomas indígenas.

Las actitudes de rechazo de los hablantes hacia sus idiomas tienen explicaciones en el racismo y la discriminación que se viven en la sociedad y que no se han logrado aún superar. Hay que tomar en cuenta también que las actitudes de los hablantes han sido moldeadas por las experiencias negativas que han vivido en las escuelas, las universidades, las iglesias y también en el ámbito de los servicios públicos y privados.

También el conflicto armado interno entre 1960 y 1996, que devino en más de 200.000 víctimas mayas, incidió en el relegamiento de los idiomas mayas. La actitud de las personas Mayas hacia sus idiomas es parte de una estrategia para lograr aceptación social por parte de los miembros de los sectores cultural y económicamente hegemónicos; es decir, por una sociedad ajena. Las madres y los padres ponen todo su empeño en evitar anticipadamente

que sus hijos reciban los mismos tratos racistas y discriminatorios que ellos sufrieron al querer usar los idiomas Mayas e incluso su español mayanizado en la esfera pública. Se puede decir que estos problemas derivados de la falta de prestigio social del ser Maya y de hablar un idioma Maya se da más entre personas que no han tenido la oportunidad de cursar estudios secundarios y superiores y que conocen poco o nada sobre la riqueza de su idioma.

Al mismo tiempo, las ideologías lingüísticas desarrolladas van acorde a estos contextos y a las condiciones históricas. Las mismas son reproducidas muchas veces por los mismos Mayas, por la sociedad ladina y sus instituciones. El español es y ha sido el idioma oficial, mientras que los otros idiomas constituyen, desde su óptica y en la práctica, “dialectos” de uso familiar, los cuales a menudo se invisibilizan y hasta se evade escucharlos. Asimismo, las ideologías lingüísticas han permeado en padres o madres Mayas quienes trabajan en instituciones públicas o privadas promoviendo el idioma Maya; sin embargo, en sus casas paradójicamente fracasan en transmitirlo a sus hijos e hijas o a las generaciones jóvenes.

Todo esto tiene un origen histórico porque los invasores españoles impusieron su cultura, iniciaron el proceso de asimilación y relegaron los idiomas Mayas a un segundo plano. El idioma fue utilizado y en algunos casos sigue usándose como medio para subyugar al indígena y a la vez hacerles asumir su inferioridad frente al ladino. El papel que en la actualidad juegan los idiomas Mayas es, en la mayor parte de los casos, como idiomas eminentemente orales, sin que se fortalezcan en otros ámbitos o se genere una riqueza literaria que perdure en el tiempo. El español es y ha sido el idioma privilegiado en todos los ámbitos de uso formal e inicia también su penetración en el ámbito familiar, sobre todo en el caso de algunas comunidades lingüísticas, particularmente con las nuevas generaciones que entienden un idioma Maya, pero no lo hablan.

Las ideologías lingüísticas en Guatemala reflejan y a la vez reproducen el conflicto latente entre el español, como idioma oficial de alcance nacional, y los idiomas mayas —junto

con el xinca y el garífuna, idiomas indígenas de otras familias— son vistos como idiomas comunitarios, aplicables en el medio rural, indexadores de identidad cultural y también como patrimonio nacional. En otras palabras, el predominio histórico del español, como reflejo del poder que ejercen en el país los representantes del sector cultural y políticamente hegemónico, ha creado desigualdades y discriminación, incluso legalizando el régimen diglósico de los bilingüismos indígenas. De ahí que no sorprenda que los idiomas Mayas sean valorados únicamente a nivel simbólico.

Además de ser el idioma oficial, el español vehicula la educación nacional y los servicios sociales, pero su predominio perpetúa el racismo lingüístico, pues se ha constituido en un mecanismo que reproduce la discriminación y los prejuicios basados en el origen étnico y lingüístico de una persona o comunidad. Esto se observa en discursos y prácticas que devalúan los idiomas Mayas y a sus hablantes.

En este análisis, los datos evidencian que la situación es crítica, excepto en el caso del Q'eqchi', el Akateko y el Uspanteko. De lo contrario, desde el ámbito familiar y comunitario, por lo general, los idiomas no se siguen transmitiendo intergeneracionalmente, de manera que su vitalidad y fuerza a corto, mediano y largo plazo se encuentran amenazadas. Asimismo, desde la institucionalidad pública, las normativas y políticas lingüísticas existentes, no se están implementando con la necesaria firmeza que plantea la Ley de Idiomas Nacionales de 2003. Hacen falta servicios públicos multilingües en la salud, la administración de justicia, la educación y en otros servicios básicos. Por lo demás, el acceso a intérpretes es limitado, lo que afecta o viola los derechos fundamentales de las personas Maya.

Como respuesta a la pérdida del idioma en las comunidades mayas, hay un renacimiento en el interés por parte de los mismos Mayas respecto de la cultura, la historia, la epigrafía, la lingüística y otros aspectos clave de la vida ancestral. Como se mencionó líneas arriba, uno de los principales objetivos de este enfoque es la reivindicación lingüística

y el fortalecimiento de los idiomas Mayas. En otras palabras, los espacios de resistencia lingüística se fortalecen a partir del análisis de los rasgos culturales e históricos. Estos son muy valiosos porque, a pesar de la no transmisión idiomática de una generación a otra, prevalecen prácticas culturales, rasgos históricos y sistemas propios que conectan a las personas que actualmente se autoidentifican como mayas. A pesar de su importancia, vamos a enfocarnos más en lo que en este artículo llamamos la resistencia lingüística Maya que ha creado procesos de revitalización en distintos espacios, tanto comunitarios como en espacios creados propiamente por el poder dominante. Esto ha permitido el uso estratégico de los espacios para la agenda política de revitalización política, cultural y lingüística. El idioma es uno de esos valores históricos clave que cumple funciones comunicativas, de resistencia y de identidad cultural.

4.2 Panorama general de los idiomas Mayas

Los idiomas Mayas provienen de un tronco común, el Protomaya o *Nab'ee Maya' Tzij* que en idioma k'iche' significa primer idioma Maya (England, 1993, p. 25). El Protomaya es una protolengua hipotéticamente reconstruida mediante el método comparativo y otras técnicas glotocronológicas de la lingüística histórica. Por haber estado sus hablantes separados por grandes distancias y períodos de tiempo, el Protomaya se diversificó y las diferentes variantes se hicieron más y más distintas entre sí hasta constituir un conjunto de hablas diferenciadas, que carecen en muchos casos de inteligibilidad mutua. El Protomaya se habló hace muchos siglos, pero, como cualquier idioma en el mundo, fueron surgiendo cambios en su estructura dando origen a varios idiomas hermanos. Según Kaufman (citado por England, 1996), hace alrededor de 3000 años la familia lingüística se había dividido en cuatro idiomas principales (ahora divisiones): Oriental, Occidental, Yukateka y Wasteka. El desplazamiento poblacional impidió el contacto entre hablantes, dando lugar a que los cuatro idiomas existentes se fueron dividiendo aún más. De esta manera, hace más o menos 2000 años, los idiomas existentes se extendieron a seis: K'iche', Mam, Q'anjob'al, Ch'ol, Yukateka y Wasteka.

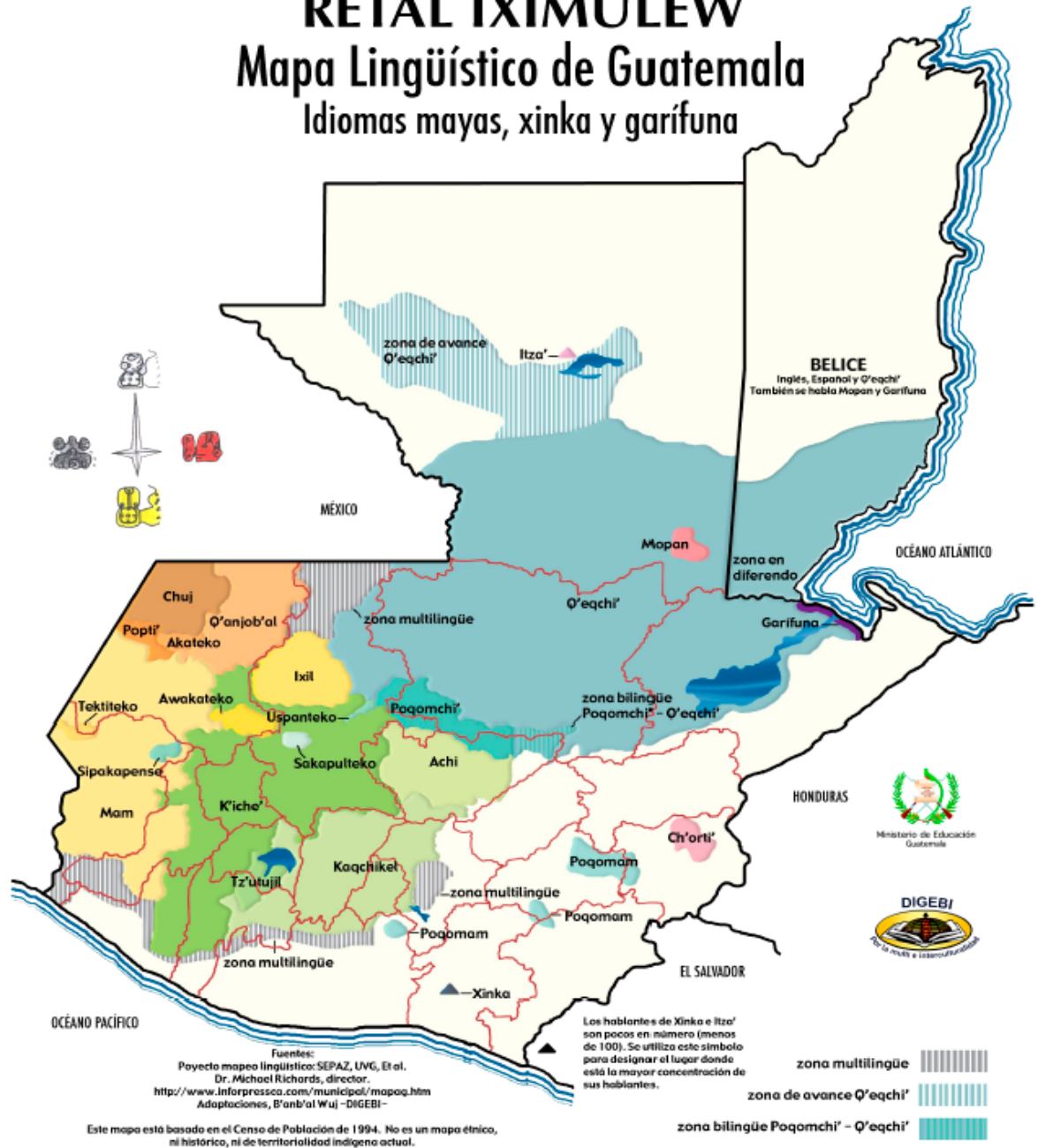
Actualmente, en Guatemala se hablan 22 idiomas Mayas distribuidos principalmente en el altiplano occidental, el norte y el oriente del país, áreas donde se concentra la mayor parte de la población maya. Sin embargo, a causa de problemas políticos, militares, sociales y económicos, la población indígena se ha desplazado a otros lugares llevando consigo su idioma propio. De esta forma, se han encontrado hablantes de diversos idiomas Mayas en varias partes del interior del país e incluso en otros países como en los Estados Unidos. Los idiomas Mayas hablados en Guatemala, en orden alfabético son:

- Achi',
- Akateko,
- Awakateko,
- Chalchiteko,
- Ch'orti',
- Chuj,
- Ixil,
- Itzaj,
- Kaqchikel,
- K'iche',
- Mam,
- Mopán,
- Popti',
- Poqomam,
- Poqomchi',
- Q'anjob'al,
- Q'eqchi',
- Sakapulteko,
- Sipakapense,
- Tektiteko,
- Tz'utujil y
- Uspanteko.

RETAL IXIMULEW

Mapa Lingüístico de Guatemala

Idiomas mayas, xinka y garífuna



Estos idiomas ilustran la gran diversidad lingüística y cultural del país, junto con el español, el Garífuna, perteneciente a la familia Arawak y el Xinka, idioma aislado o aún no clasificado.

El Estado y el sector cultural y políticamente hegemónico consideran idiomas “mayores” a aquellos con más de 200 000 hablantes: el K'iche', el Q'eqchi', el Kaqchikel, y el Mam. Otros tienen menos hablantes como el Uspanteko, que es hablado por un poco más de 4

000 personas (Censo, 2018). Esta distinción es solamente demográfica, no se basa en la mayor o menor vitalidad o en la importancia de los mismos. No es que los idiomas mayoritarios sean más importantes que los minoritarios, los une a todos su condición actual de minorización y subalternidad frente al español y de consecuente vulnerabilidad o amenaza por la aplastante hegemonía del español y de la institucionalidad ladina.

A continuación, se presenta una tabla con los datos censales de 2018, referidos a la cantidad de población que habla cada uno de los 22 idiomas Mayas. La tabla también consigna la rama de la familia o del tronco lingüístico al que cada uno pertenece e identifica los municipios principales en los cuales se habla el idioma. Como se aprecia, la convergencia territorial de los idiomas Mayas se hace evidente no solo en términos de los departamentos en los que se hablan, sino que también en varios municipios conviven dos o más comunidades lingüísticas. Esta convergencia no es contemporánea, sino histórica, lo cual nos refiere a una realidad Maya multilingüe.

Tabla 1: Lenguas y hablantes Mayas en Guatemala según el Censo de 2018, ordenados de mayor a menor por número de hablantes.

Idioma	Rama	Hablantes	Departamentos y municipios principales donde se habla
K'iche'	K'iche'	1 054 818	Quiché , municipios de Santa Cruz del Quiché, Joyabaj, Chinique, Cunén, Patzité, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Zacualpa, Chiché, Santo Tomás Chichicastenango; Suchitepéquez , en casi todos los municipios; Totonicapán , Totonicapán, San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán y San Andrés Xecul; Quetzaltenango , Cantel, Zunil, Almolonga, Quetzaltenango; Retalhuleu , San Sebastián, San Felipe, San Andrés Villaseca, San Luis Muluá y San Martín Zapotitlán; Huehuetenango , Malacatancito, Aguacatán y Huehuetenango; Sololá , Nahualá y Santa Katarina Ixtahuacán.

Q'eqchi'	K'iche'	1 127 387	<p>Alta Verapaz, Cobán (cabecera), San Pedro Carchá, Santa Cruz Verapaz, Tactic, Tamahú, Tukurú, Panzós, Senahú, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas;</p> <p>Izabal, El Estor, Livingston, Morales;</p> <p>Petén, Sayaxché, La Libertad;</p> <p>Quiché, Ixcán y Uspantán.</p>
Kaqchikel	K'iche'	411 089	<p>Chimaltenango, en 16 municipios: Chimaltenango (cabecera), San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Santa Apolonia. Tecpán, Patzún, Pochuta, Patzicía, Santa Cruz Balanyá, Acatenango, San Padre Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos, Zaragoza y El Tejar;</p> <p>Sacatepéquez, en la mayoría de los municipios: Antigua Guatemala, Jocotenango, Pastores, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Santa María de Jesús, Ciudad Vieja, San Miguel Dueñas, Alotenango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona;</p> <p>Guatemala, San José Nacahuil, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, Chuarrancho, Amatitlan, Villa Nueva, algunas comunidades de Ciudad de Guatemala;</p> <p>Sololá, Sololá (cabecera), Concepción, Panajachel, San Andrés Sematabaj, Santa Carina Palopó, San José Chacayá, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna.</p> <p>Suchitepéquez, San Antonio Suchitepéquez, Patulul, San Juan Bautista y Santa Bárbara;</p> <p>Baja Verapaz, Granados y Santa Cruz El Chol;</p> <p>Escuintla, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.</p>
Mam	Mam	590 641	<p>Quetzaltenango, Cajolá, Huitán, Cabricán, Palestina de Los Altos;</p> <p>Retalhuleu, con asentamientos en los municipios de El Asintal, Champerico, San Felipe, San Sebastián y Nuevo San Carlos;</p> <p>San Marcos, Comitancillo, Ixchiguán, Tacaná, Tajumulco, Tejutla, Sipacapa, El Quetzal, El Rodeo, El Tumbador, Catarina, Esquipulas Palo Gordo, La Reforma;</p> <p>Huehuetenango, San Ildefonso Ixtahuacán, Colotenango, San Sebastián Huehuetenango, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta.</p>

Q'anjob'al	Q'anjob'al	166 261	Huehuetenango , Santa Eulalia, San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy, Santa Cruz Barillas.
Poqomchi'	K'iche'	133 074	Baja Verapaz , Purulhá; Alta Verapaz , Santa Cruz Verapaz, San Cristobal Verapaz, Tactic, Tamahú y Tukurú; Quiché , Chicamán.
Achi	K'iche'	124 338	Baja Verapaz , Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj, Salamá, San Jerónimo, además de partes de Granados y El Chol.
Ixil	Mam	114 997	Quiché , Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal.
Tzujil	K'iche'	72 436	Sololá , Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Pablo, La Laguna, Santa María Visitación, y Suchitupéquez, municipios de Chicacao y San Miguel Panán.
Chuj	Q'anjob'al	58 592	Huehuetenango , San Mateo Ixtatán, San Sebastián Caotán, Nentón, Santa Cruz Barillas.
Akateko	Q'anjob'al	55 290	Huehuetenango , San Miguel Acatán y San Rafael La Independencia.
Popti'	Q'anjob'al	32 568	Huehuetenango , Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Nentón.
Chalchiteko	Mam	21 550	Huehuetenango , Aguacatán, comunidad o barrio de Chalchitán.
Ch'orti'	Chol	16 663	Chiquimula , Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita; Zacapa , La Unión.
Poqomam	K'iche'	10 787	Jalapa , San Luis Jilototepeque, San Carlos Alzatate y San Pedro Pinula; Escuintla , Palín; Guatemala , Chinautla.
Awakateko	Mam	10 145	Huehuetenango , Aguacatán.
Sakapulteko	K'iche'	6 528	Quiché , Sacapulas (cabecera y aldeas como Rio Blanco, Trapichitos, Paguayil y Tzutunil.

Sipakapense	K'iche'	4 155	San Marcos , Sipacapa.
Uspanteko	K'iche'	5 125	Quiché , Uspantán, Chicamán y Playa Grande Ixcán.
Tektiteko	Mam	3 009	Huehuetenango , Tectitán y parte de Cuilco.
Mopán	Yucateca	2 011	Petén , San Luis, Poptún y Dolores.
Itzaj	Yucateca	406	Petén , San José, Flores, San Benito y San Andrés.

4.3 Análisis de la literatura especializada

La reivindicación y revitalización lingüística ha tomado distintas formas a lo largo de los últimos veinte años. Al inicio, entre las décadas de 1980 y 1990, el enfoque fue la lucha por el reconocimiento de los idiomas como tales, la creación de la institucionalidad y la promoción de leyes. Aunque más abajo mencionaremos las leyes ratificadas por el Congreso de Guatemala, es importante mencionar acá la Ley de la Academia de los idiomas Mayas de Guatemala (ALMG), Decreto 65-90, que establece los lineamientos de su creación. Esta ley es producto de las reivindicaciones y la lucha del Movimiento Maya, que surgió en las postrimerías del conflicto armado interno (1985-1996); la negociación con el Estado logró que la norma estableciera a la ALMG como una entidad estatal, en manos mayas, autónoma, con personalidad jurídica y financiamiento estatal, para que se encargara de la labor lingüística y cultural del país en lo que se refiere a las comunidades lingüísticas mayas. Plantea el marco para la investigación, la planificación y la ejecución de proyectos para el desarrollo de los idiomas mayas. Esta fase se caracteriza por la lucha por el reconocimiento de los idiomas Mayas y la creación de espacios públicos de uso, pese a la prohibición, la castellanización forzada y la discriminación. Con ello se confió que esta medida tuviera incidencia también en la transmisión intergeneracional, principalmente desde el hogar.

Un segundo momento se caracterizó por el trabajo de documentación lingüística promovido principalmente por investigadores y académicos mayas, motivados y formados por investigadores, sobre todo estadounidenses, que hicieron suya la causa Maya, como es el caso de Nora England (England, 1996, 1998). La documentación lingüística en Guatemala tuvo como paso previo la formación de especialistas Mayas y consistió en la recopilación, descripción y análisis de los idiomas Mayas, en aras de registrar y preservar su riqueza, para su aprovechamiento por parte de los hablantes y para contribuir también a la investigación y la enseñanza. Esta es quizá una de las fases fundacionales de la revitalización lingüística y fue dirigida por dos instituciones clave, aunque no las únicas: la organización social Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz'iib' (OKMA), desde 1988, y la ALMG, desde su creación en 1990. El trabajo de OKMA ha sido reconocido por seguir procesos sistemáticos de investigación y su alta calidad en la publicación (Zabala, 2006). De esta fase, sobresalen algunos trabajos importantes:

- Se han producido gramáticas descriptivas para 12 idiomas: Akateko, Awakateko, Itzaj, Kaqchikel, K'iche', Mam, Poqomam, Sakapulteko, Sipakapense, Uspanteko, Tektiteko y Tz'utujil.
- Se cuenta con gramáticas pedagógicas 10 idiomas: Achi, Kaqchikel, K'iche', Mam, Popti', Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi' y Tz'utujil.
- Existen diccionarios para 9 idiomas: Awakateko, Itzaj, Kaqchikel, K'iche', Mam, Sakapulteko, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko.
- El Itzaj es el único idioma que tiene una enciclopedia pedagógica, publicada en 1997 por Charles Andrew Hofling y Félix Fernando Tesucún.
- Algunos idiomas como el Awakateko, el Kaqchikel, el Itzaj, el K'iche', el Q'anjob'al, el Tektiteko y el Uspanteko cuentan con procesos de documentación y en algunos casos, textos analizados y publicados.
- Finalmente, se han producido textos de lectura en los idiomas Achi, Kaqchikel, K'iche', Mam, Popti', Poqomam, Poqomchi' y Q'anjob'al.

El trabajo de OKMA se extendió hasta el año 2010, siendo la organización Maya que más ha aportado a la documentación lingüística en Guatemala². Además de producir trabajos relacionados con el análisis lingüístico para crear diccionarios, gramáticas y textos, los académicos Maya también tienen la responsabilidad de presentar propuestas para rescatar, difundir, promover y reivindicar los idiomas.

Se considera que la creación de material literario en idiomas Mayas es un factor determinante para mantener y ampliar sus ámbitos de uso y para lograr su estandarización (OKMA, 1993). Desde un inicio, la estandarización, entendida como uniformizar el alfabeto y la escritura, estuvo acompañada de esfuerzos clave de revitalización desde el ámbito familiar hasta el nacional. Esto contribuyó a que el idioma se convierta en un tema político.

Una tercera fase importante comprendió el trabajo de artistas, poetas y analistas del discurso en idiomas mayas. La publicación de cuentos o novelas como *La Otra Cara* (Gonzales, 1992) fue la primera obra escrita en idioma Q'anjob'al. En otros casos, autores Mayas como Humberto Aq'ab'al, Daniel Caño, Calixta Gabriel Xiquin, Manuel Bolom Yaxcal, Miguel Oxlaj, Miguel Tum Ajcot, entre muchos otros, han producido poesía en idiomas mayas. Otros, han publicado artículos, como los del periódico infantil *Kukuy*, que publicó el Centro Maya Saqb'e, en la década de 1990. Asimismo, existió el periódico *El Regional* que, además de noticias, trató aspectos culturales del Pueblo Maya publicados en cuatro idiomas (Mam, K'iche', Popti' y español). *Kaqchi' Wuj* fue publicado por la Comunidad Lingüística Kaqchikel para promover la estandarización y actualización del kaqchikel (Richards & Richards, 1995, p. 10). *Mayatzij*, fue un suplemento periodístico publicado por la ALMG en nueve idiomas.

² Al momento de la redacción de este artículo, la Fundación FUNDALING está en su fase de registro ante el gobierno de Guatemala. Muchas de las personas integrantes de FUNDALING son profesionales que en su momento integraron OKMA.

Desafortunadamente, estos esfuerzos han mermado o han tomado otras formas. Las comunidades lingüísticas Kaqchikel y K'iche' han generado su proyecto educativo y cultural basado en la traducción de la obra de Antoine de Saint-Exupéry, "El Principito". Dicho documento se ha usado como una herramienta pedagógica para la enseñanza y uso del idioma Kaqchikel.

Por último y lo más reciente, es el uso de la tecnología, de las redes sociales y de otras plataformas digitales, para producir materiales escritos y audiovisuales en idiomas mayas, así como la incursión de estos idiomas en el ámbito de la educación superior, desde algunas de la nóveles universidades comunitarias, no reconocidas oficialmente, como son los casos, entre otras, de las universidades Maya Ixil (desde 2011) y Maya Kaqchikel (desde 2014). Existen además colectivos que promueven la producción literaria en idiomas mayas, alentados por la Editorial Cholsamaj, mientras que otras editoriales Mayas se especializan en la producción de materiales educativos para la enseñanza de estos idiomas como segunda lengua, como es el caso de editorial Maya Wuj. También un colectivo Kaqchikel avanza en la producción de una Wikipedia en este idioma y apoya ejercicios similares que involucran a personas mayores y a jóvenes, con hablantes de K'iche' y Q'eqchi'. Han surgido grupos de música, danzas y teatro tradicionales o que utilizan el idioma Maya en géneros musicales como el rock, el hip-hop o el género cantautor. Mujeres y hombres jóvenes Mayas cantan sobre temas como la identidad, la Madre Tierra, la memoria histórica y los valores culturales de su pueblo.

4.4. Políticas públicas, normatividad nacional (constitución, leyes y normas específicas) sobre pueblos, lenguas, culturas y educación)

Dado que las disposiciones de la Constitución guatemalteca de 1985 relativas a los derechos de los Pueblos Mayas son débiles o no se han aplicado en toda su magnitud, el Movimiento Maya también ha apostado por los estándares internacionales como los establecidos en el Convenio sobre los Derechos del Niño, aprobado por el Congreso de la República en 1990;

la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, ratificada en 1983; el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, suscrito por el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en 1995; el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado en 1997; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2007 y la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2016. En materia lingüística, la Ley de Idiomas Nacionales (2003) de Guatemala es la legislación más importante existente en el país porque promueve los derechos lingüísticos de los Pueblos Mayas, Xinka y Garífuna. Se torna muy importante porque respalda el uso público de los idiomas, su normalización y la prestación de servicios en dichos idiomas.

Esta ley es resultado de las luchas de reivindicación lingüística y del rol protagónico de connotados líderes y lideresas Maya. Tiene como objetivo principal el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka. Busca fortalecer la unidad nacional en la diversidad y promover la interculturalidad entre los diferentes pueblos que componen el país. Se fundamenta en el reconocimiento del derecho de los pueblos y comunidades a su identidad cultural, valores, historia e idioma, siendo deber del Estado garantizar estos derechos. La ley establece la obligación de difundir información gubernamental, facilitar el acceso a servicios públicos como salud y justicia, y fomentar estos idiomas en los ámbitos educativos, públicos y privados.

A pesar de su aprobación y su visión futurista, la asignación de recursos y la capacitación del personal han sido limitadas. Esta carencia de recursos se visualiza mejor en el trabajo que realiza la ALMG cuyo presupuesto se dirige en su mayoría al funcionamiento administrativo. La investigación, difusión y revitalización lingüística es limitada. A pesar de la ley, la falta de presupuesto y de voluntad política ha sido un obstáculo para su plena implementación. En otros casos, existe una brecha entre el conocimiento y la práctica diaria

del idioma y la aplicación de la ley. Es decir, los Maya hablan sus idiomas desde sus comunidades, mantienen una vida social activa en estos idiomas o reproducen un español mayanizado. La producción de literatura escrita en Maya carece de una audiencia para que la comunicación sea recíproca. Aunque se busca que los servicios públicos estén disponibles en los idiomas Mayas, la cobertura y calidad de estos servicios aún son limitadas en muchas regiones.

Otra institución gubernamental importante es la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI, creada en 1995. Esta es una dependencia del Ministerio de Educación de Guatemala - Mineduc, cuyo objetivo es organizar y promover la política de EBI, para todos los niveles y modalidades del sistema educativo guatemalteco. Es la entidad encargada de garantizar que las niñas y niños Maya reciban una educación que respete, fortalezca y utilice sus idiomas, contextualizados y de acuerdo con la realidad de las comunidades donde viven. La DIGEBI ha jugado un papel importante para contrarrestar algunos problemas de planificación lingüística y educativa relativos a los idiomas Mayas (Richards & Richards, 1995). Sin embargo, un balance de las tres décadas de implementación de la EIB arroja déficits en términos de cobertura como de calidad, y la EBI todavía constituye una suerte de modalidad remedial y compensatoria para aquellas niñas y niños que llegan a la escuela sin hablar el español o que lo hablan de forma incipiente. Lamentablemente, en muchos casos su aplicación se restringe a los primeros grados de la educación primaria hasta que las y los estudiantes puedan hablar, leer y escribir en español para estar en condiciones de continuar con una educación predominante o exclusivamente en este idioma. Su acusado reduccionismo lleva incluso a un uso restringido de los idiomas Mayas, como una asignatura de escasas horas semanales. De ahí que también en este caso se observe una brecha notoria entre la normatividad y la realidad escolar.

No obstante, es menester destacar que a lo largo de su trayectoria la DIGEBI ha realizado investigaciones que han proporcionado un perfil sociolingüístico y lingüístico básico de Guatemala. Ha sido partícipe de los esfuerzos de codificación, estandarización y actualización de los idiomas Mayas y ha creado espacios y contextos donde las autoridades y la sociedad en general se familiarizan con la diversidad lingüística, histórica y cultural del país. La concienciación social se fortaleció también con la implementación del Currículum Nacional Base de 2005, el cual incorpora algunos elementos culturales e históricos de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, con el fin de fortalecer la identidad cultural y el respeto por la diversidad. Finalmente, la DIGEBI ha generado una colección de materiales escritos en la mayoría de los idiomas mayas, aunque con mayor énfasis en los cuatro mayoritarios.

En el año 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas 2022-2032. En Guatemala, esta ocasión generó iniciativas para crear conciencia sobre la pérdida de los idiomas originarios. La ALMG, en virtud del Decreto 3-2024, aprobado el 20 de febrero de 2024, coordina con el MINEDUC, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, la Defensoría de la Mujer Indígena y el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco la conmemoración del Día Nacional de los Idiomas Indígenas. La ALMG también lidera acciones en el país para la implementación del Plan de Acción Nacional del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas de Guatemala 2022-2032–PAN-DII-, como la institución rectora de la preservación, revitalización y desarrollo de los idiomas Mayas en el país (ALMG, https://almg.org.gt/pan_dii/). Al respecto cabe anotar que la ALMG no ha recibido un presupuesto adicional del Estado para cumplir con este cometido.



PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LOS IDIOMAS ORIGINARIOS DE GUATEMALA



PAN-DIIO GUATEMALA 2022-2032

OBJETIVO GENERAL
Formular acciones estratégicas y técnicas para el uso, la preservación, revitalización y promoción de los idiomas originarios.



Eje Político

Implementar estrategias de cumplimiento de la legislación nacional e internacional, ratificados por el Estado de Guatemala.



Eje Sociocultural

Efectuar acciones sostenibles para el uso, preservación, revitalización, fortalecimiento y promoción de los idiomas.



Eje Desarrollo Económico con Identidad

Crear condiciones de desarrollo con pertinencia económica para los pueblos originarios.



Eje Territorio y Medio Ambiente

Generar acciones de aprovechamiento sostenible del potencial natural y medio ambiental desde la tecnología y la ciencia de los Pueblos Originarios.

ACTORES

Vicepresidencia, Senacyt/Concyt, MINEDUC, MINTRAB, MAGA, MARN, MEM, MINEX, MINECO, MSPAS, MINFIN, MICUDE, MIDES, ALMG, FODIGUA, DEMI, CODISRA, PDH, UNESCO, INE, INAP, SISCODE, SESAN, Organismo Legislativo, Organismo Judicial, DIGEBI, Medios de Comunicación, Municipalidades, Organizaciones de Sociedad Civil, Universidades, Movimientos Sociales.

Al mismo tiempo, el gobierno, a través del Ministerio de Cultura y la ALMG, ha formulado el Plan de Acción Interinstitucional – PAI, dirigido por un comité integrado por diferentes entidades del Organismo Ejecutivo y bajo el Gabinete Específico de Desarrollo Social. Ambos, PAN-DIII y PAI, establecen un sistema de asesoría y acompañamiento para el cumplimiento de los propósitos y acciones del Decenio.

El PAN-DII delimita acciones y productos estratégicos relacionados con la revitalización lingüística de todos los idiomas mayas, entre los que destacan que:

- Las instituciones públicas y privadas fortalezcan los servicios que brindan a la población indígena, mediante la prestación de servicios en los idiomas Mayas.
- Para idiomas más robustos, se establezcan marcos legales que permitan su desarrollo en los ámbitos socioculturales, económicos, medioambientales y políticos.
- Todos los idiomas en peligro de extinción deben gozar de condiciones formales y legales para su revitalización en las circunscripciones municipales en las que se hablan.
- Se lleven a cabo investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas, como parte del proceso de revitalización para producir gramáticas normativas, vocabularios, literatura sobre la tradición oral, gramáticas pedagógicas, diccionarios bilingües y monolingües y monografías.

- Se cuente con servicios de traducción e interpretación en los idiomas indígenas, fortalecimiento las capacidades de las personas traductoras e intérpretes.
- Se lleven a cabo investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas, como parte del proceso de revitalización para producir gramáticas normativas, vocabularios, literatura sobre la tradición oral, gramáticas pedagógicas, diccionarios bilingües y monolingües y monografías.
- Se cuente con servicios de traducción e interpretación en los idiomas indígenas, fortalecimiento las capacidades de las personas traductoras e intérpretes.

Por su parte el Proyecto de Atención Integral - PAI es una estrategia focalizada del Ministerio de Cultura y Deportes, diseñada para frenar el desplazamiento lingüístico y rescatar los idiomas Itzaj y Mopán en el departamento de Petén (MIT, 2023). Debido a que estas lenguas se encuentran en una situación de vulnerabilidad crítica, el PAI implementa acciones de revitalización que incluyen la creación de comunidades de aprendizaje, la entrega de materiales educativos bilingües y el apoyo a las comunidades lingüísticas para fomentar la transmisión oral de abuelos a nietos. Este esfuerzo no solo busca la preservación gramatical, sino la revalorización de la identidad cultural vinculada a estos idiomas únicos de la región norte del país. La ALMG es el brazo técnico y normativo fundamental del PAI. Mientras el Ministerio de Cultura aporta el financiamiento y el marco institucional, la ALMG se encarga de la ejecución científica y pedagógica en el territorio.

El núcleo de este plan estratégico se propone la transición de una preservación pasiva a una revitalización activa. La implementación de métodos de inmersión total, como el programa *Oxlajú Aj*, representa un cambio paradigmático en la enseñanza de lenguas en peligro. A diferencia de los métodos de enseñanza tradicionales, la inmersión busca recrear entornos de uso cotidiano donde el idioma se convierte en una herramienta viva de comunicación. Esto es especialmente relevante para el Maya Itzaj, cuyo número de hablantes nativos es reducido. Al centrar los talleres en aspectos prácticos como las

normas de cortesía y la numeración, el Ministerio no solo busca la fluidez lingüística, sino la transferencia de los códigos éticos y cosmogónicos que estos idiomas contienen.

Paralelamente, el plan de acción reconoce que un idioma no puede sobrevivir sin un ecosistema cultural que lo sustente. La labor de las Casas de Desarrollo Cultural en municipios como San José y Melchor de Mencos es fundamental en este sentido. Estos espacios funcionan como centros de convergencia donde la indumentaria, la tradición oral y los saberes ancestrales se entrelazan con el aprendizaje lingüístico. La entrega de publicaciones y materiales didácticos bilingües por parte de la Editorial de Cultura refuerza la presencia del Itzaj y el Mopán en el ámbito académico y literario, otorgándoles un estatus de prestigio del que históricamente fueron despojados.

En conclusión, el plan de acción liderado por el Ministerio de Cultura y Deportes para los Pueblos Itzaj y Mopán constituye un esfuerzo necesario para revertir el desplazamiento lingüístico en Petén. La efectividad de estas políticas dependerá de la sostenibilidad a largo plazo y de la capacidad del Estado para integrar a las nuevas generaciones en este proceso de recuperación. La salvaguardia de estos idiomas no es únicamente un compromiso administrativo, sino una obligación moral de la sociedad guatemalteca para asegurar que la cosmovisión Maya, en toda su diversidad, continúe enriqueciendo el patrimonio de la humanidad.

4.5 Estudios sociolingüísticos: hallazgos principales

Los idiomas Mayas representan, de manera explícita o no, un orgullo para los Mayas que viven en las diferentes áreas del país. En la actualidad, es frecuente escuchar personas hablar sus idiomas en espacios donde antes no era normal hacerlo, los cuales además no eran de dominio público. Los idiomas Mayas ahora son también audibles en las áreas urbanas –sobre todo en supermercados, bancos, centros comerciales, oficinas gubernamentales, hospitales, entre otros lugares-. En las entidades de gobierno, se cuenta,

aunque no en número suficiente, con personal bilingüe o trilingüe en idiomas mayas, que hablan un idioma maya, como muestra de ese orgullo y herencia ancestral. Al mismo tiempo, cada idioma identifica a quienes los hablan con una comunidad lingüística específica. Hablar un idioma es señal de la existencia de una comunidad lingüística territorial o imaginaria, la cual es la base de su identidad cultural. Los Mayas se identifican como hablantes de un idioma determinado: K'iche', Mam, Mopán, etc., como una forma de mostrar su relación con la comunidad a la que pertenecen.

Si bien Cojtí (1996) incluye la historia, la autoconsciencia y la voluntad de pertenecer a una comunidad en particular como identificadores y definidores de identidad, el idioma es el rasgo más importante que vincula a los Mayas con el pasado (Brown, 1996), lo cual es aun ampliamente evidente entre las comunidades mayas. Obviamente que la referencia al idioma se hace en el mismo idioma, como forma de hacer valer dicha identidad; por ejemplo, en Mam se refiere al idioma propio como *qyol* (nuestra palabra o nuestro idioma) y en Kaqchikel y K'iche' como *qachab'al* (nuestro idioma'). Para ser "aceptados" por los propios mayas, hablar el idioma es un rasgo fundamental, incluso cuando se trata de foráneos. Fisher (1996) lo destaca al referirse a las "alianzas intragrupalas", donde el Pueblo Q'eqchi' acepta a los "otros" —mayas de comunidades lingüísticas diferentes e incluso ladinos— siempre y cuando aprendan o hablen Q'eqchi'.

A pesar de las numerosas leyes promulgadas desde el contacto con los españoles que intentaron extinguir los idiomas Mayas (Skinner-Klée, 1995), muchos de ellos todavía se hablan ampliamente en la mayoría de las comunidades lingüísticas y "[...] representan una posesión cultural única y auténtica para sus hablantes. Como bandera de orgullo étnico, los idiomas Mayas son apropiados porque, a diferencia de muchos otros elementos culturales, se han mantenido vivos a lo largo de siglos [...]" (Fisher, 1996, p. 14). Sin embargo, esto no se reconoce generalmente en Guatemala. Incluso en la actual Constitución guatemalteca (1985), el artículo 143 considera al español como "la lengua

oficial", mientras que los idiomas Mayas se consideran solo como componentes del patrimonio cultural del país. La Ley de Idiomas Nacionales de 2003 fortaleció esta ideología porque, si bien reconoció el carácter nacional de los idiomas mayas, les otorgó una oficialidad relativa únicamente válida en sus territorios respectivos. Ello no implica, sin embargo, que el reconocimiento oficial regional incida en el comportamiento institucional en los territorios respectivos, donde el español sigue predominando, incluso en las escuelas bajo el régimen de EIB. Esto representa un reto para los idiomas en peligro.

Si bien los idiomas Mayas se han resistido firmemente a la influencia española y se reproducen en espacios tanto privados como públicos, es importante destacar el creciente cambio lingüístico que han experimentado algunas de las comunidades lingüísticas, especialmente en los últimos años. Por un lado, persisten las ideas negativas sobre los idiomas Mayas entre las instituciones de gobierno, las personas mestizas o ladinas, e incluso entre las mismas personas Mayas y, como consecuencia, muchos padres se niegan a transmitir a sus hijas e hijos el idioma materno indígena. Por ejemplo, la reproducción de idiomas Mayas en espacios públicos donde antes su uso era limitado, se hace entre personas de generaciones mayores y no entre una persona mayor y un niño o niña, por ejemplo. De una persona mayor a un niño o joven aún en la misma familia, se escuchan conversaciones en español y se recurre a la alternancia de código o *code switching*. A diferencia del uso de préstamos, el *code switching* es común entre los mayahablantes.

Muchos padres consideran esto razonable, ya que tienen la idea errónea de que los idiomas Mayas "[...] serán aprendid[o]s de forma natural por los niños Mayas y, por lo tanto, no requieren atención especial" (England, 1996, p. 178). Siendo el español el idioma "oficial" y el más utilizado, este sigue siendo dominante, lo que resulta en la segregación de los idiomas mayas, de modo que los únicos lugares reales para su uso y preservación son el hogar, con amigos en zonas rurales, con personas mayores, etc. La restricción o la creciente mudanza lingüística, relacionada con la falta o limitada transmisión intergeneracional, los

fenómenos crecientes de *code switching* o la mezcla de idiomas (dominante y maya), contribuyen paulatinamente a la pérdida de los idiomas mayas.

¿Cuánto se pierde al dejar de hablar un idioma? fue una de las preguntas hechas a un hablante del idioma Itzaj, como parte de este estudio. Entre nostalgias, este hablante dijo que en el caso Itzaj, pasan varias cosas al mismo tiempo: los elementos y las prácticas culturales (espiritualidad, relación con la naturaleza, filosofías) son los primeros elementos que se pierden; las personas de generaciones más jóvenes pierden la conciencia y memoria histórica; y las instituciones (iglesias, escuelas, justicia, educación, entre otros sectores e instituciones) reproducen ideologías racistas hacia los idiomas y sus hablantes. En este caso, el idioma Maya deja de contar con los elementos necesarios y la base de donde se alimenta para que se mantenga fluida, activa y dinámica. Siendo parte de la comunidad lingüística Mam y habiendo vivido en otras comunidades lingüísticas, noto un patrón similar de pérdida paulatina al cual se debe prestar mucha atención. Por ejemplo, el vocabulario de una persona hablante competente de un idioma, que tiene 30 años, trabaja en el área urbana, práctica su idioma todos los días y ha sido formada en una escuela secundaria o superior, no es el mismo al de una persona de 60 o 70 años. Un proceso de revitalización lingüística requiere enfocarse en los aspectos y en quizá otros, a los que el profesional Itzaj hace referencia.

Es decir, “perder el idioma es perder la identidad que la soporta y viceversa. Se pierden saberes y conocimientos porque se dejan de transmitir a través del idioma, ya no se enseñan las prácticas en salud, medicinas, procesos de preparación, tratamientos, etc.”. Perder la lengua es básicamente perderlo todo: estilos de habla, historias o tradiciones orales. Si se cuentan en español, “ya no se cuentan con el mismo sentido” y se pierde la historia ancestral. Se pierde la espiritualidad. Es una pérdida bastante grande porque “... se pierde la forma de pensar. Se pierden conocimientos sobre energías, el agua, aire, árboles, piedras, etc.” Se ven solo como objetos y no como sujetos. Desde la cosmovisión Itzaj, y la Maya en

general, “dichos elementos tienen alma, tienen comunicación, tienen sentido y tienen algo que contar”.

Woodbury (citado en England, 1996, p. 178) propone que los idiomas están “vinculados a un contenido cultural esencial”. Su argumento tiene dos vertientes. En primer lugar, lo que el hablante nativo puede transmitir e interpretar es más completo que si se utiliza otra lengua para comunicar el mismo mensaje. Por ejemplo, el uso de direccionales en Mam y otros idiomas Mayas es un rasgo lingüístico que transmite significados deícticos, además de la idea de dirección. Solo estos hablantes pueden comunicarse y comprender las ideas metafóricas que se añaden a los mensajes. En segundo lugar, si un grupo de personas pierde su lengua materna, también se pierde su herencia cultural y su particular forma de ubicarse y estar en el mundo.

Es a este último aspecto que el movimiento de revitalización lingüística ha prestado especial atención al enfocarse en el análisis de textos coloniales como los trabajos de Saqijix López sobre la *Theologia Indorum* (2024), de Héctor Xol, con sus análisis sobre la escritura antigua Maya (en proceso), o de análisis de manuscritos antiguos en archivos de universidades en el extranjero. Recientemente, un grupo de 8 profesionales Mayas (K'iche', Q'eqchi' y Tz'utujil), viajaron a la Universidad de Princeton y participaron en el taller de Manuscritos Mesoamericanos, donde analizaron las Colecciones Especiales de Princeton. Las tres colecciones de manuscritos mesoamericanos de Princeton no sólo son las más grandes del mundo, sino que contienen también algunos de los primeros escritos coloniales originales en idiomas mayas, con 122 en K'iche', 77 en Maaya' T'aan (yucateco) y el resto en Kaqchikel, Poqomam, Poqomchi', Q'eqchi' y Tz'utujil, entre otros.

Como han señalado numerosos autores (Brown, 1996; England, 1995, 1996; Fisher, 1996), el creciente cambio lingüístico entre las personas mayahablantes se ha hecho evidente recientemente y se ha convertido en un motivo de gran preocupación para ellas, ya

que cada vez más niños crecen sin poder hablar el idioma de sus mayores. El análisis censal 2002 y 2018, que realizó un equipo del BID (Us, Mendoza y Guzmán, 2021) presenta datos alarmantes sobre este aspecto.

La transmisión en el hogar disminuyó en todas las comunidades lingüísticas entre 2002 y 2018. Este estudio asevera que al analizar “los datos de la población comprendida entre los 5 y 9 años, se observa que, con la excepción del Uspanteko y el Tektiteko, los niveles de enseñanza del resto de lenguas disminuyeron entre un censo y otro” (Us, Mendoza y Guzmán, 2021, p. 65). El estudio reconoce que el Uspanteko requiere un análisis adicional debido al aumento de 50 % a 100 % en la enseñanza del idioma para los grupos de 5 a 9 años. Esto no parece normal debido a que la comunidad lingüística disminuyó entre los censos de 2002 y 2018, de 6 555 a 4 434. Este estudio considera al Uspanteko un idioma dinámico, con un nivel intermedio de vitalidad.

Un paso importante para la revitalización de los idiomas Mayas fue el reconocimiento gubernamental del alfabeto unificado propuesto por la ALMG en 1987. El objetivo era crear un alfabeto que integrara y reforzara el sistema de escritura de los idiomas mayas, considerando que pertenecen a la misma familia lingüística.

Preocupados por la creciente influencia del español en la escritura, los Mayas crearon un alfabeto que representara los fonemas mayas, introduciendo los cambios necesarios para los caracteres confusos que también se utilizan en español. El sistema de escritura fue uno de los temas más controvertidos; las principales causas se remontan a la época colonial, cuando la escritura glífica y logográfica fue totalmente reemplazada por la alfabética, recurriendo a los caracteres latinos. Antes de 1987, muchas instituciones e individuos habían escrito en idiomas mayas, pero utilizando diversos alfabetos. Esto no solo causó confusión y dificultó la producción literaria y la educación en idiomas mayas, sino que también inhibió la producción de materiales escritos. En ese sentido, el alfabeto unificado fue un gran paso

para incrementar la literatura en y sobre los idiomas mayas, así como para reducir la influencia del español, especialmente en el habla.

En algunos idiomas, como el Mam, la discusión sobre los alfabetos, sobre todo en relación con las vocales largas versus las vocales cortas, siguió dividiendo a los hablantes aun en la década de 1990. Un grupo propuso mantener 10 vocales en Mam porque sus usos estaban basados en la recuperación de rasgos lingüísticos que provienen directamente del idioma ancestral, del Proto Maya. El patrón vocálico es de 5 vocales cortas (que pueden ser relajadas) y 5 largas (tensas). Lo que se pretendía era conservar el patrón vocálico propio del Mam. Otro grupo argumentaba la simplificación de la escritura y proponía aceptar solamente 5 vocales cortas para agilizar la estandarización.

La suscripción de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla en 1996 abrió una nueva era en la revitalización lingüística y cultural. En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en 1995, el gobierno se comprometió a: (i) promulgar una reforma constitucional que enumere todos los idiomas hablados así como a reconocer, respetar y promoverlos; (ii) promover el uso de las idiomas Mayas en la educación para que las niñas y los niños puedan leer y escribir en su idioma materno; (iii) promover su uso en la prestación de servicios sociales a nivel comunitario; (iv) informar sobre sus derechos, obligaciones y oportunidades a las personas miembros de las comunidades en sus propios idiomas; (v) promover programas de capacitación para jueces bilingües e intérpretes legales; (vi) apoyar la valoración positiva de los idiomas indígenas, abrir nuevos espacios para ellos en las redes sociales de comunicación y transmisión cultural, y fortalecer organizaciones como la ALMG; y (vii) promover la oficialización de los idiomas indígenas, creando para ello el Comité para la Oficialización de los idiomas Mayas, integrado por miembros de las comunidades lingüísticas y de la ALMG (Recopilación de los Acuerdos de Paz, 1997). Según este Acuerdo, tanto los Mayas como el gobierno nacional tienen la

responsabilidad de promover los idiomas Mayas en el proceso de búsqueda de la igualdad social.

La voluntad gubernamental de reforzar la revitalización de los idiomas Mayas fue evidente en esa época; sin embargo, llevar todo el trabajo teórico a la práctica ha sido una tarea difícil y, hasta la fecha, se ha logrado muy poco, a pesar de la promulgación de ciertas leyes y la creación de ciertas instituciones fundamentales. Como se dijo anteriormente, la falta de recursos financieros como de personal clave especializado en el tema ha debilitado los procesos. Por ejemplo, el presupuesto de la ALMG para el año 2025 fue de Quetzales 40 millones, el cual se redujo para el 2026 a Quetzales 32 millones, la mayor parte de los cuales está dirigido a cubrir gastos administrativos (conversación con personal de la ALMG). Esto contradice las políticas y discursos *ancestralistas* del gobierno actual. Como dos personas entrevistadas resaltaron, “este gobierno ha tomado una actitud de revitalización folclórica” hacia los idiomas mayas, en particular al Itzaj. Este proceso está dirigido por el Ministerio de Cultura y no por la institución encargada que es la ALMG. Se carece de un plan con acciones inmediatas, con recursos asignados, para revitalizar este idioma.

Los fondos asignados a la ALMG siguen siendo limitados, para atender 22 comunidades lingüísticas y 22 idiomas Mayas, que representan un 41,5 % de la población nacional (Censo 2018). Este porcentaje difiere de lo que el Pueblo Maya asegura tener: alrededor del 60% personas guatemaltecas auto identificadas como Mayas -sin que necesariamente dominen un idioma maya-. Independientemente del porcentaje, los recursos siguen siendo limitados y la ALMG ha tenido un éxito limitado en la promoción y revitalización de los idiomas mayas. Otros retos se relacionan con el sistema burocrático y centralizado en la institución, con los cambios frecuentes en la junta directiva o tomadores de decisiones, que se elige cada año, y al distanciamiento que muchas veces se da entre las áreas urbana y rural. Estos cambios hacen difícil seguir procesos sistemáticos y de largo plazo en cada una de las comunidades lingüísticas.

Uno de los puntos que una profesional Poqomam y un Itzaj abordaron en la conversación sostenida para este estudio, es la falta de especialistas Mayas capacitados en campos específicos. Para que la ALMG tenga éxito y pueda avanzar en la aplicación de políticas, tanto nacionales como internacionales, es necesario contar con un número de profesionales formados y con experiencia en administración pública, lingüística, educación, traducción e interpretación, para su sede central y en cada una de las comunidades lingüísticas. Los pocos profesionales Mayas capacitados en estos campos prefieren trabajar en otras instituciones porque pueden tener más éxito en su campo o porque pueden obtener una mejor remuneración, beneficios sociales o estabilidad laboral que en la ALMG. Hace falta contar con una institución estable y sólida, con personal capacitado en las distintas áreas de investigación lingüística.

En otras palabras, la revitalización lingüística se mueve entre los ámbitos político, económico y social. Una tarea pendiente es analizar los costos económicos de la pérdida de un idioma maya. Los costos son significativos porque se pierden conocimientos ancestrales, se reduce la diversidad cultural, disminuye el vocabulario sobre biodiversidad, se margina a las comunidades y trunca el desarrollo sostenible de las comunidades lingüísticas. Estos costos incluyen la pérdida de saberes sobre medicina y ecología, la disminución de oportunidades económicas y la necesidad de inversión para la revitalización lingüística.

Es importante enfatizar que hablar de idiomas Mayas en Guatemala siempre ha sido político y algunos políticos se han aprovechado de ello. Por ejemplo, en el 2017, se presentó una iniciativa para reconocer el idioma Koateneko, una variante local del idioma Akateko, que se hablaría en San Sebastián Coatán, en el departamento de Huehuetenango. Más recientemente, se presentó otro reclamo para reconocer el idioma K'ub'ul, variante del idioma Achi, que se hablaría en Cubulco, en el departamento de Baja Verapaz. Desde el punto de vista técnico, la ALMG no ha reconocido dichos idiomas porque se trata simplemente de

variantes o dialectos de los idiomas mencionados. Al pasar por el Congreso de la República, estas decisiones adquieren carácter político. Pero el significado político es más amplio porque la lucha por la reivindicación y la revitalización se convierte inevitablemente en un tema también político, tanto en el plano comunitario como en el nacional. Esto ocurre porque el idioma no es únicamente un medio de comunicación; es un elemento de poder, de identidad y memoria colectiva e histórica y de relación con el Estado.

Desde la invasión europea, el español ha sido históricamente el idioma de los distintos niveles de gobierno, justicia, educación formal, salud, economía formal, documentos legales, espacios públicos. Esto significa que quien no maneja el español queda excluido de acceder a estos servicios y del ejercicio pleno de sus derechos. Por eso, exigir servicios en idiomas Mayas —como en justicia, salud o educación— cuestiona quiénes toman las decisiones y quiénes tienen acceso al poder. La reivindicación lingüística confronta directamente esa desigualdad histórica porque fortalece los idiomas, pero también exige que el Estado provea servicios en los idiomas mayas. En el caso Maya y de los procesos de reivindicación lingüística, se exige inversión del gobierno. Esto lleva a discusiones políticas sobre: ¿Quién decide el presupuesto? ¿A dónde se asigna? ¿Qué lenguas se priorizan? ¿Cómo se invierte el dinero y en qué? ¿Quién ocupa los puestos de poder? Por ejemplo, anualmente la ALMG participa en debates políticos y negociaciones sobre el presupuesto. A nivel de las comunidades lingüísticas, las negociaciones se dan entre los mismos mayas, en este caso de los tomadores de decisiones en los espacios centralizados de la ALMG. Otro ejemplo es la exigencia para la producción de materiales adecuados para la enseñanza.

A pesar de los retos que se han enfrentado en los procesos de revitalización lingüística, los líderes y lideresas Mayas entrevistados reconocen que su labor ha contribuido a fortalecer el corpus lingüístico y las políticas idiomáticas para su comunidad. En el ámbito rural, entre la población mayahablante cada vez más se reconoce la existencia de "idiomas" y no de "dialectos". En el área urbana, pasa algo interesante porque las personas fortalecen

más su identidad de “Qawinaq” (Maya) y procuran hablar un idioma Maya abiertamente. Al mismo tiempo, en contextos urbanos y de migración aumenta la autoidentificación Maya con niveles muy diversos de competencia lingüística (desde hablantes fluidos hasta pasivos, recordantes o no hablantes), lo que plantea retos de inclusión y de redefinición de “ser Maya” más allá del dominio del idioma.

De igual manera, hay más personas interesadas en mejorar sus habilidades, tanto escritas como orales, en el idioma de sus mayores. En otros casos, por temas laborales, las personas tienen que presentar una constancia de su dominio, oral o escrito, como mayahablante. Estos son los requisitos, por ejemplo, del Ministerio de Educación para participar en las convocatorias para plazas de maestros o en otros casos para obtener ascensos.

En conclusión, actualmente, algunos de los siguientes aspectos pueden ser importantes, pero incluyen tensiones y oportunidades.

- La autoidentificación como Maya no depende estrictamente de ser hablante activo de un idioma; sin embargo, el idioma es una característica fundamental de pertenencia, de sentido colectivo y de comunidad, de memoria histórica y de prácticas y dinámicas sociales y políticas.
- Persisten presiones hacia el desplazamiento lingüístico (por estigma, racismo, exigencias escolares y laborales), pero también crece el prestigio positivo de los idiomas Mayas en espacios artísticos, académicos, mediáticos y digitales.
- Persisten carencias de traductores e intérpretes para los sistemas de justicia y de salud, para la elaboración de materiales educativos, la rotulación, la atención estatal en servicios y presupuestos.
- La oralidad (mitos, cantos, historias locales, manejo de calendario, espiritualidad y sistemas de conocimientos y de vida) sostiene la memoria histórica, colectiva y comunitaria.

4.6 Iniciativas y proyectos de revitalización desde los mismos pueblos

En secciones anteriores, se describió el trabajo de OKMA porque fue la única organización que ha hecho aportes significativos en el campo de la documentación y revitalización lingüística. Sus aportes fueron la base para crear procesos paralelos o de seguimiento en las distintas comunidades lingüísticas.

4.6.1 Iniciativas de la comunidad lingüística Poqoman

Es importante resaltar y reconocer el trabajo del pueblo o la comunidad lingüística Poqomam que se fortaleció a partir de la década de 1990. Ha sido un proceso largo pero exitoso donde confluyeron diversos factores, principalmente porque la comunidad estuvo activamente involucrada; se trató de una iniciativa de abajo para arriba donde la conciencia comunitaria jugó un papel muy importante. Es quizá el primer caso en Guatemala que nos muestra que el idioma no es solo un medio de comunicación, sino un símbolo político de resistencia colectiva y de continuidad histórica. Se describe con mayor detalle porque se le puede considerar como un ejemplo que podría funcionar para otras comunidades lingüísticas, aunque estamos conscientes de que los contextos son distintos para cada idioma.

Como lo presentó una de las personas Poqomam entrevistadas “ha sido largo, diverso y profundamente ligado a las dinámicas políticas, territoriales y comunitarias del Pueblo Poqomam, tanto en Palin como en Chinautla y Mixco”. Ella reconoció que los resultados no han sido los mismos para estas tres comunidades; sin embargo, sigue siendo muy importante el hecho de que se haya constituido una comunidad lingüística que va más allá de los confines territoriales. Cada comunidad tiene sus particularidades, pero es posible identificar fases y estrategias comunes que muestran cómo se ha reconstruido la práctica social, lingüística y cultural. El Poqomam de Palin pasó por procesos fuertes de desplazamiento, estigmatización y pérdida de hablantes, principalmente por su cercanía a ciudades grandes como Escuintla y Ciudad de Guatemala. La entrevistada Poqomam compartió que, al inicio, a mediados de la

década de 1990, ella realizó un estudio de su propia familia y encontró que solo había tres niños poqomamhablantes de un total de 25. Es importante destacar que su familia era una de las que más hablaba el idioma propio en ese momento.

Es decir, el Poqomam enfrentó una fuerte reducción del número de hablantes, similar a la que hoy notamos en el caso del Itzaj, influenciada por:

- La expansión urbana de ciudades aledañas y el desplazamiento en zonas como Mixco, Chinautla y Palín.
- La migración interna de sus hablantes y la expansión de la “frontera agrícola”, bajo presión de actores externos sobre territorios ancestrales, la cual puso en peligro el vocabulario sobre biodiversidad.
- La imposición del español como idioma de prestigio en la educación, el trabajo y los medios de comunicación.
- La estigmatización de las identidades mayas, en este caso la Poqomam; el racismo e interiorización de prejuicios sobre el idioma, las prácticas culturales y las personas que hablan un idioma originario, llevó a muchas familias a no transmitirlo a las niñas y niños.
- Las políticas estatales asimilacionistas o “integradoras” y castellanizadoras previas a 1985, que consideraban innecesarios los idiomas mayas.

La confluencia de estos cinco factores generó comunidades con altos niveles de interrupción de la transmisión intergeneracional, especialmente entre los Poqomam urbanos.

Lo descrito anteriormente por el profesional Itzaj entrevistado reveló que las fases de organización, concientización y movilización comunitaria son clave en todo proceso de reclamación y revitalización. En el caso Poqomam, el trabajo se inicia en las décadas de 1980 y 1990. Con la apertura política de la postguerra y el auge del Movimiento Maya, el Pueblo Poqomam de Palín comenzó a fortalecer su tejido político y cultural. Creó Qawinaqel, una

asociación comunitaria Poqomam que se enfocó en el análisis situacional (racismo, discriminación, desplazamiento, etc.), la reivindicación cultural y la recuperación y revitalización lingüística. Posteriormente, atendió otros temas igualmente importantes, relacionando el idioma con la defensa territorial y el fortalecimiento identitario.

Dado que gran parte de los Poqomam viven en zonas urbanas, la profesional entrevistada manifestó que la primera fase fue muy importante porque constituyó la etapa de la revitalización urbana y comunitaria que continúa hasta la actualidad. Se trabajó en diferentes frentes. La creación de espacios para la enseñanza comunitaria del idioma donde Qawinaqel jugó un papel preponderante, con talleres de aprendizaje para adultos, cursos informales, programas especiales y promoción del idioma en medios de comunicación escrita y radial, como radio Qawinaqel. Paralelamente, se retomaron prácticas históricas y culturales como las ceremonias Mayas mediadas por el uso del Poqomam, la recuperación de nombres de personas y lugares en maya, la práctica de danzas tradicionales y el establecimiento de espacios espirituales importantes para las ceremonias, las festividades y las conmemoraciones propias basadas en el calendario Maya. Estas prácticas fortalecieron el uso simbólico, ritual y político del idioma.

Desde la ya comentada visión del idioma como símbolo político de resistencia y continuidad histórica, se formaron los primeros promotores lingüísticos para la alfabetización comunitaria y se inició la recopilación de la tradición oral para producir gramáticas comunitarias y diccionarios. Los líderes y lideresas Poqomam se adhirieron a otros que buscaban el reconocimiento de sus derechos humanos, culturales y lingüísticos a nivel nacional. Fueron los primeros en participar en los nuevos espacios del período postconflicto, como la ALMG, lo que impulsó el reconocimiento y después la estandarización del Poqomam. Participaron también en espacios gubernamentales como la DIGEBI, para promover la EBI, lo que permitió al Pueblo Poqomam impulsar la implementación de programas de educación bilingüe en comunidades rurales Poqomam, la capacitación de docentes bilingües en Palín,

Chinautla, Jalapa, Quezaltepeque y en otras comunidades, la producción de material educativo (escritos básicos, diccionarios escolares, textos de lectura), y los procesos de normalización ortográfica y unificación de variantes dialectales o estandarización.

La creación de Qawinel coincidió con el surgimiento de oenegés como OKMA. En ese contexto, se grabaron narrativas y memorias orales de ancianos, se elaboraron videos y cápsulas radiales, se digitalizaron cantos, topónimos, vocabulario especializado sobre etnobotánica, espiritualidad, indumentaria y arte, y se emprendió la innovación léxica -a través de préstamos o adaptaciones de otros idiomas Mayas cercanos o del español-. Se organizaron talleres comunitarios para enseñar la estructura gramatical a mujeres y hombres jóvenes, se ocuparon espacios académicos en universidades para crear más personal especializado en lingüística. El rol Radio Qawinaqel fue muy importante para trabajar en la conciencia comunitaria y promover el valor cultural y lingüístico del idioma.

4.6.2 Iniciativas de la comunidad lingüística Itzaj

Otro caso interesante es el que lleva a cabo la comunidad lingüística Itzaj con la implementación, en su fase piloto, del método de inmersión total. El Itzaj, pariente del Maya Yucateco hablado históricamente en la región del Petén, aunque también en Belice y México, se encuentra entre los idiomas Mayas con mayor nivel de peligro crítico, según las clasificaciones de lingüistas, instituciones comunitarias y estatales, y organismos internacionales. Ante esta situación, la revitalización es posible, pero requiere esfuerzos sostenidos y variados, comunitarios e institucionales, con especial énfasis en la instalación de centros de inmersión lingüística, en la documentación comunitaria y en la formación lingüística para las nuevas generaciones. El caso Poqomam descrito anteriormente podría servir de modelo para la comunidad lingüística Itzaj; sin embargo, el contexto es diferente y el idioma, está en una situación de alto riesgo.

El idioma Itzaj está muy bien documentado. Es quizá una de las lenguas mejor documentadas dentro de las lenguas en peligro, porque existen materiales lingüísticos y diccionarios elaborados por investigadores y miembros de la comunidad. Además, existe una colaboración estrecha entre hablantes ancianos y académicos. Hay un pequeño grupo de personas comprometidas que luchan por recuperar el idioma, desde una identidad comunitaria fuerte. Se desarrollan programas de documentación desde la ALMG y recientemente desde el Ministerio de Cultura.

A partir de 2023, la Universidad de Toronto, inició un proyecto piloto de inmersión y aprendizaje comunitario, para apoyar a mantener el idioma como lengua viva en ciertos contextos. Sin embargo, la documentación no se traduce automáticamente en revitalización, ya que se necesita un número mínimo de hablantes jóvenes para sostener la recuperación.

Al inicio, el proyecto piloto de inmersión y aprendizaje comunitario trabajó con un grupo de 35 personas voluntarias para aprender el Itzaj. Se aprende en "... clases de cuatro paredes, usando mímica, objetos, figuras, etc. Lo ideal sería estar con un anciano o anciana, pero ya no hay hablantes." En la actualidad, solo quedan cuatro personas de las 35 que iniciaron este proceso, las cuales han servido de modelo y han liderado este proceso en otros espacios y para instituciones como el Ministerio de Educación. En cuanto a la cantidad de hablantes nativos, "ya solo quedan 12 personas mayores de 70 años. Hay algunos 'nuevos hablantes' y en total, quedan aproximadamente 20" (Juan Yax, Itzaj).

Sin embargo, como muy bien lo dijo don Juan, hablante del Itzaj, "no es solo metodología. Para empezar, se necesita la aceptación, concientización y buena participación de la comunidad". Paralelamente, se podrían fortalecer otras áreas como lo hicieron los líderes y lideresas Poqomam. El componente ideológico es clave en todo proceso de recuperación. La comunidad lingüística Itzaj trabaja en la concientización y la

Universidad de Toronto en la metodología. Un lingüista Maya Q'anjob'al que trabaja en esa universidad acompaña a los Itzaj de San José Petén.³

Desde el 2014 se escuchó hablar del método de inmersión total para aprender un idioma maya. En otros contextos, este enfoque es ampliamente utilizado en procesos de revitalización lingüística porque es natural, efectivo y respeta la forma en que tradicionalmente los pueblos han transmitido sus idiomas. Se buscó infructuosamente financiar el proceso a través de la ALMG en la primera fase de implementación. La idea era aprender un idioma viviéndolo y usándolo desde el primer día, donde los abuelos y abuelas “enseñaran” el idioma a las generaciones jóvenes, sin recurrir al español como lengua intermediaria. En lugar de memorizar reglas y traducciones, la persona aprende como aprende un niño: escuchando, repitiendo, interactuando y usando el idioma en situaciones reales. Desafortunadamente, este proceso se truncó por falta de recursos y por falta de un seguimiento adecuado de parte de la ALMG.

4.6.3 Activismo juvenil

También existen algunos esfuerzos por promover los idiomas mayas, por grupos de artistas: músicos, pintores, creadores de contenido en medios digitales. Son pocos, pero con su género musical han promovido el uso de los idiomas Mayas entre las generaciones más jóvenes. No son esfuerzos sistemáticos de revitalización, pero son relevantes.

Artistas Mam como Sobrevivencia, Sotz'il, Ajub' Ajb'itz y Ways producen y cantan en un idioma maya, aunque también tienen canciones en español. Otros músicos Kaqchikel como Ajb'atz Rock, Grupo Aj, Ijatz Urbana, B'alam Ajpu', Sara Curruchich, Chumilkaj Nicho, entre otros, promueven y revitalizan el idioma a través de su música. Tujaal Rock canta en

³ Se trata del Dr. Pedro Mateo Pedro, del Language Revitalization Lab de la Universidad de Toronto, quien en su tesis doctoral para la Universidad de Kansas estudió cómo la niñez Q'anjob'al adquiere las estructuras gramaticales complejas de su idioma materno. Pedro Mateo es Q'anjob'al guatemalteco.

idioma Sakapulteko. Estos cantautores Mayas hablan sobre diversos temas, pero su objetivo es darse a conocer en su comunidad lingüística, fuera de ella y en otros países.

Por ejemplo, Ways, solista y cantautor Mam, que recientemente estuvo en una gira por los Estados Unidos, inició con uno de los primeros grupos de nombre Sobrevivencia, en la década de 1990. Sobrevivencia fue muy reconocida en otras comunidades lingüísticas y se consideró un hit por ser la primera que promovió un idioma maya, el Mam, a nivel nacional e internacional. Como ellos, en la actualidad hay otros grupos de jóvenes que también han sido reconocidos por su contribución a la preservación y difusión de la cultura e historia Kaqchikel, Mam, Tz'utujil y Sakapulteko. Tales son los casos del rapero Tz'utujil, Tzu'tukan quien produce rimas en Tz'utujil, Kaqchikel y K'iche' y de la agrupación Poesía Loca o Pach'uj Tzij de San Juan de la Laguna, que canta en Tz'utujil. Las cantautoras Kaqchikel Sara Curruchich y Chumilkaq Nicho, ambas de San Juan de Comalapa, destacan por sus letras referidas a la lucha por la tierra, el cuidado de la naturaleza el respeto a los ancestros y la sororidad. Como ellas, hay más mujeres y hombres Mayas que con su arte demuestran el orgullo de ser Maya y animan sus pares a conservar, usar o recuperar sus idiomas patrimoniales.

En otros casos, la presencia digital de los idiomas Mayas es abundante, pero no se hace de manera sistemática. Han surgido creadores de contenido con frases, oraciones o programas para enseñar idiomas Mayas en TikTok, YouTube y Facebook. Algunos reels o videos cortos en YouTube y Tiktok son de personas individuales como @saqbech (Mam), @juntzijenem (K'iche'), @maytzij (Kaqchikel), @miguelbabo (Achi), @ednafigueroa (Q'eqchi'), entre otros. La audiencia es bilingüe español-idioma Maya o monolingüe en español; por lo general, se trata de un público joven.

Estas acciones son importantes porque aumentan el prestigio y la presencia pública de los idiomas, llegan a juventudes urbanas y diásporas, y proveen materiales de aprendizaje.

4.6.4 Desarrollo de una escritura Maya por mayas

La escritura en idiomas Mayas ha sido representada en el arte, principalmente en la poesía por poetas como Humberto Aq'ab'al, Daniel Caño, Calixta Losh Laínez, Miguel Oxlaj y Gabriel Xiquin. Existen también espacios de creación artística como el grupo Kamin, integrado por hombres y mujeres artistas visuales como Edgar Calel, Fernando y Ángel Poyon que, de alguna manera, representan el idioma en el arte. Es importante mencionar otro grupo que trabaja en la producción de materiales y son las editoriales Mayas Cholsamaj, Nawal Wuj, Maya Na'oj y Colibrí. En el 2025, Cholsamaj organizó el Congreso de Creación Literaria en idiomas Mayas.

Hace unos cinco años, se inició un proceso de ampliar los ámbitos de la publicación literaria en los idiomas Mayas a través de Wikipedia. Una lideresa Kaqchikel lidera y coordina un grupo de 8 personas para escribir y editar contenido en Kaqchikel para ser publicado vía Wikipedia. Últimamente han organizado “editonas”, para trabajar en tres idiomas: Kaqchikel, K'iche' y Q'eqchi'.⁴

La organizadora de estas “editonas” manifestó que el movimiento surge a raíz de que Kaqchikel se ha dejado de transmitir intergeneracionalmente por razones de trabajo, por migración y por los roles que cada persona funge en su comunidad.

Además de profundizar en cada uno de estos caminos ya abiertos, es necesario construir puentes para que las iniciativas existentes se enriquezcan mutuamente y explorar otros caminos teniendo en mente que lo fundamental es incidir en la motivación y el uso en el día a día de las familias.

⁴ Proceso liderado por la profesora Cecilia Us, con apoyo del escritor y poeta Miguel Oxlaj.

En términos de estandarización, el alfabeto usado en cada uno de estos proyectos es el unificado, que data de 1987. Este alfabeto está dando resultados porque las comunidades lingüísticas lo han incorporado para producir materiales de acuerdo con sus recursos. La comunidad Kaqchikel es un buen ejemplo de ello, ya que ha aprovechado cada oportunidad que ha tenido para producir más materiales escritos en y sobre el Kaqchikel.

Para apoyar la escritura en medios digitales, el Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social -CIESAS- del Sureste de México ha contribuido con su proyecto transfronterizo Tz'ib'ma -Teclado digital para idiomas mayas-, cuyo objetivo es crear teclados digitales de base fonémica para los idiomas Mayas hablados en Guatemala y en México. El proyecto busca contribuir a la lecto-escritura, al uso del alfabeto, y a la reducción del analfabetismo en idiomas mayas. Hasta la actualidad, se han desarrollado siete teclados para los idiomas Awakateko, Kaqchikel, Mam, Q'anjob'al, Popti', Poqomam y Sakapulteko. Los teclados se han desarrollado con participación activa de la comunidad lingüística y de la ALMG. Las App son de descarga gratuita.⁵

4.6.5 Radios comunitarias

Finalmente, pero no menos importante es el papel de las radios comunitarias en distintos espacios. La Radio Kaqchikel, en Sumpango; la Radio Achi, de San Miguel Chicaj; la Radio Xob'il Qman Txun de Todos Santos y la Radio Cajola en Quetzaltenango buscan ejercer el derecho de los Pueblos Mayas a la libre expresión, así como sus derechos lingüísticos y culturales, en general. Su aporte va mucho más allá de "transmitir en el idioma", pues constituyen espacios de poder comunitario, resistencia cultural y producción lingüística cotidiana. Han sido uno de los pilares más importantes —y en muchos casos, decisivos— para la revitalización de los idiomas Mayas en Guatemala, considerando que la oralidad es dinámica. La radio comunitaria, los podcasts y la circulación en plataformas digitales amplían

⁵ Este proceso es apoyado desde el CIESAS por el lingüista Q'anjob'al guatemalteco Mateo Toledo o B'alam Mateo, doctor por la Universidad de Texas en Austin.

audiencias y formatos, manteniendo la oralidad como pilar de la transmisión intergeneracional y de la reproducción y recreación de los idiomas mayas.

Sin embargo, estas estaciones comunitarias como otras más en distintas localidades del país están al acecho de las radios convencionales y comerciales, cuyos propietarios están agrupados en la Cámara de Radiodifusión de Guatemala (CRG) ha mantenido una postura de rechazo hacia estas emisoras, calificándolas frecuentemente de "radios ilegales" o "piratas" (Cid, 2018). Este conflicto evidencia una tensión histórica que gira en torno al uso del espectro radioeléctrico y el derecho a la comunicación de los Pueblos Indígenas. Este acecho se manifiesta principalmente a través de tres frentes: (i) la criminalización, pues la CRG presiona constantemente al Ministerio Público y a la Policía Nacional Civil para que realicen allanamientos y decomisos de equipo, lo cual ha llevado a la detención de comunicadores indígenas bajo cargos de "hurto de frecuencias", un delito que las organizaciones indígenas consideran inaplicable ya que el espectro es un bien público; (ii) el monopolio del espectro, dado que la Ley General de Telecomunicaciones de 1996 establece la subasta de las frecuencias radiales al mejor postor, y las comunidades Mayas no pueden competir económicamente con las grandes corporaciones, lo que las excluye legalmente del acceso a frecuencias; y (iii) la presión legislativa, en tanto la CRG ha bloqueado sistemáticamente la aprobación de la Iniciativa de Ley 4087 o Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, la cual busca legalizar y dar un espacio propio a las radios comunitarias basándose en los Acuerdos de Paz (cf. Relatoría Especial de la CDI, 2016).

En esa controversia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió una sentencia histórica en el caso *Maya Kaqchikel de Sumpango vs. Guatemala*. Declaró al Estado de Guatemala responsable por violar el derecho a la libertad de expresión de los Pueblos Indígenas, ordenándolo a reconocer a las radios comunitarias como y facilitarles el acceso a frecuencias de forma gratuita o preferencial, y además exigió detener los allanamientos y la persecución penal contra estas radios. A pesar de la sentencia de la CIDH,

la implementación de estas reformas sigue enfrentando una fuerte resistencia por parte de los sectores empresariales (CIDH, 2021).

Como se ha señalado, para las comunidades Maya estas emisoras son vitales, más allá de la revitalización de los idiomas, pues difunden información sobre salud, agricultura, vida en comunidad, defensa territorial y, además, constituyen un medio para la transmisión de mensajes entre familiares y parientes. En otras palabras, las radios comunitarias constituyen parte del tejido comunitario Maya y son una herramienta para la vida.

5 Discusión

Anteriormente se destacó que los idiomas Mayas se han desarrollado en convergencia y relación histórica y estrecha con el español, creando distintas condiciones que han impedido su desarrollo pleno. Hace veinte años, con la publicación de la Ley de Idiomas Nacionales de Guatemala (Decreto 19-2003), se crearon lineamientos para su uso, vitalidad y revitalización. Además, el Decreto 3-2024 establece el 21 de febrero como el Día Nacional de los Idiomas Indígenas. Sin embargo y como se ha documentado, las condiciones en las que estos idiomas sobreviven están marcadas por múltiples desigualdades. Lo cierto es que la suerte de los idiomas Mayas no es distinta de la de sus hablantes.

La ley claramente establece que el idioma oficial de Guatemala sigue siendo el español. Debido a ello, pese a su condición legal de idiomas nacionales, los idiomas Mayas son limitados al ámbito comunitario y rural; y en rigor solo “son oficiales donde se hablan”.

Además, el desarrollo de la escritura o literatura en los idiomas Mayas y el análisis de su gramática y la producción de materiales para facilitar su aprendizaje como L1 o L2 son para un público alfabeto en idiomas mayas. En casos donde hay producción literaria, como la producida por la ALMG, las editoriales Mayas y personas individuales no se toma en cuenta que la mayoría de la población Maya no lee ni escribe en su idioma.

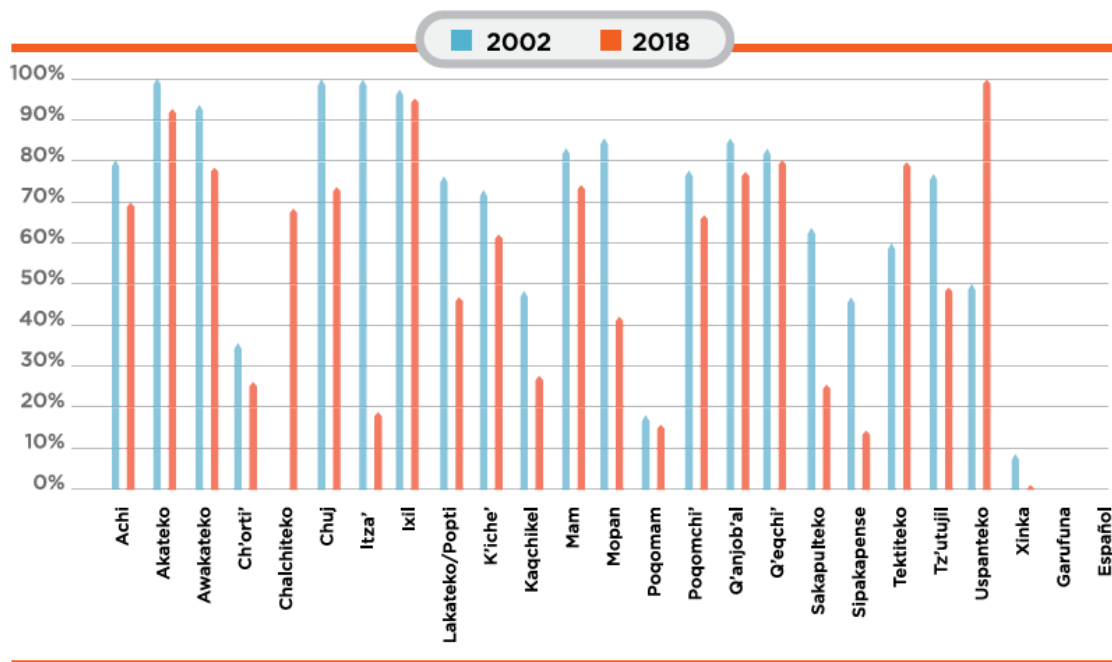
De manera alarmante y considerando los distintos aspectos de vitalidad lingüística de los idiomas nayas, nos encontramos con un panorama difícil y quizá imposible de contrarrestar si no se toman acciones concretas. De acuerdo con el análisis intercensal entre 2012 y 2018 (Us, Mendoza y Guzmán, 2021), Guatemala experimentó importantes cambios demográficos y lingüísticos. Aunque el Pueblo Maya sigue teniendo un peso significativo a nivel nacional, los idiomas muestran señales de vulnerabilidad creciente, principalmente por los procesos de urbanización, la interrupción intergeneracional, la escolarización monolingüe en español, la pobreza y la migración.

Con base en dicho análisis y según las conversaciones sostenidas, los idiomas presentan, en mayor o menor medida, un marcado deterioro en los grados de vitalidad y algunos de ellos, como el Itzaj y el Mopán, por ejemplo, están en serio riesgo de desaparecer. El Mopán ha dejado de transmitirse a las generaciones más jóvenes.

De conformidad con los criterios de transmisión intergeneracional, únicamente los idiomas Akateko y Q'eqchi' muestran altos grados de vitalidad. Otros como el Achí, el Awakateko, el Ch'orti', el Chalchiteko, el Chuj, el Ixil, el Itzaj, el K'iche', el Mam, el Poqomchi', el Q'anjob'al, el Tektiteko, el Tz'utujil y el Uspanteko se encuentran en un nivel intermedio de vitalidad. Varios de estos idiomas pueden caer al grupo de alto riesgo de desaparecer, particularmente el Ch'orti' si no se toman las medidas pertinentes e integrales para su revitalización. De lo contrario, corren un alto riesgo de dejar de hablarse en pocos años. Otros idiomas que pertenecen a este grupo son el Popti', el Poqomam, el Sakapulteko y el Sipakapense. En este grupo, llama particular atención el caso del Kaqchikel porque, aunque muchas personas se autoidentifican como parte de este pueblo, tuvo un descenso importante en el número de hablantes y su aprendizaje por las nuevas generaciones disminuyó notablemente. Son situaciones complejas que tienen que ser atendidas de forma integral (Us, Mendoza y Guzmán, 2021, p. 62).

La siguiente gráfica ilustra mejor esta situación crítica de varios idiomas (Us, Mendoza y Guzmán, 2021, p. 62).

Gráfica 40: Idioma en que aprendió a hablar, Censo 2002 vs Censo 2018. por comunidad lingüística, 5 a 9 años



Fuente: elaboración propia a partir de los Censos de Población y vivienda 2002 y 2018.

Analizando la anterior gráfica, varios idiomas estarían en situación crítica porque presentan cambios notables en su aprendizaje, entre el 2002 y el 2018. Los casos del K'iche', el Mam y el Q'eqchi', considerados mayoritarios, resultan alarmantes si se analizan los niveles de aprendizaje. Este nivel de aprendizaje deduce que el grado de transmisión intergeneracional es débil y por consiguiente pone en riesgo el futuro de dichos idiomas. La transmisión del Mam ha sido claramente interrumpida porque los niños no lo están aprendiendo en casa en muchas de las comunidades, como debería ser para garantizar su sostenibilidad. Si los idiomas dejan de transmitirse naturalmente de una generación a otra, difícilmente van a garantizar su supervivencia. De acuerdo con este cuadro, los idiomas Q'eqchi', Tektiteko y Uspanteko son los más fuertes porque se mantiene el porcentaje de

hablantes en todas las edades. Seguidamente, los idiomas Ch'orti', Mopan y Xinka muestra que menos personas aprendieron el idioma entre el 2002 y el 2018.

La migración hacia las ciudades o áreas urbanas puede ser un factor común de pérdida que impacta la vitalidad del idioma. La población Maya que vive en Quiché, Totonicapán, San Marcos y Alta Verapaz es la que más migra internamente o fuera del país. En estos espacios de migración urbana, se crean espacios donde el idioma puede ser activo en el hogar, pero en espacios públicos el español siempre es dominante. El crecimiento urbano y la migración interna fomentan el desplazamiento lingüístico, especialmente entre niñas y niños. Esto indica que, aunque “la población indígena no disminuyó”, la vitalidad de los idiomas sí está en riesgo en varias regiones.

En este sentido y a pesar de la pérdida paulatina:

- Existen nuevas generaciones que revalorizan los idiomas a través de la música, las redes sociales y los proyectos comunitarios.
- Se desarrollan programas locales de recuperación lingüística, especialmente en Awakateko, Kaqchikel, Mam, Poqomam, Q'anjob'al y en otras comunidades lingüísticas.
- Se observa el Incremento gradual de intérpretes certificados y profesionales bilingües o multilingües. Esto es muy importante en los últimos años porque cada vez se requiere de más personal bilingüe o trilingüe (Maya-español; Maya-inglés; o bien, Maya-inglés-español) para cubrir las necesidades de la población Maya y no-Maya en Guatemala y fuera de las fronteras. En algunos casos, se requiere de maestros, doctores, enfermeros, abogados, lingüistas, intérpretes, etc.

6. Recomendaciones

Como resultado de este análisis, proponemos acciones en seis grandes áreas. Estas seis recomendaciones están dirigidas a instituciones de gobierno, la ALMG y el MINEDUC,

DIGEBI, entre otras; a las familias, maestros y liderazgos comunitarios. Primero, hay que vigilar la implementación de las políticas lingüísticas y el fortalecimiento institucional. Esto significa fortalecer la implementación efectiva de la Ley de Idiomas Nacionales y de las demás normas relacionadas; garantizar servicios públicos multilingües en salud, justicia, educación y administración pública; asignar presupuesto adecuado y sostenido a la ALMG y a las comunidades lingüísticas (se señala la reducción presupuestaria como un obstáculo grave); impulsar la cooficialidad local en municipios donde la mayoría de la población es hablante de un idioma Maya (como en las áreas Poqomam, K'iche', Q'eqchi', entre otras).

Segundo, seguir impulsando y fortaleciendo la EBI, a través de la creación y el fortalecimiento de programas de inmersión lingüística, tales como los nidos lingüísticos, y desarrollar programas de preprimaria y primaria con uso intensivo del idioma maya, así como círculos de conversación y tutoría intergeneracional. Es imprescindible mejorar la calidad de la formación docente, incorporando cursos sobre didáctica para la enseñanza del idioma Maya como L1 y L2 y proveer materiales apropiados para cada nivel educativo. La ALMG debe crear institutos lingüísticos comunitarios que formen maestros y especialistas lingüísticos, como propone la comunidad lingüística Poqomam y, de alguna manera, la Itzaj.

Tercero, la documentación, estandarización y producción de materiales siguen siendo bases para la sostenibilidad de los idiomas. En otras palabras, la ALMG en colaboración con las universidades debe continuar produciendo gramáticas pedagógicas, diccionarios, vocabularios y literatura en los idiomas mayas. Es necesario generar literatura contemporánea y promover la estandarización ortográfica para fortalecer los ámbitos de uso escrito. Además, es necesario seguir dar continuidad a la recuperación y actualización de materiales históricos y coloniales, como los proyectos que analizan manuscritos y textos antiguos.

Cuarto, urge fortalecer la revitalización comunitaria y territorial que surge de manera orgánica. Es importante enfocarse en el grupo de idiomas que están en fase crítica e impulsar programas locales de recuperación lingüística en Kaqchikel, Mam, Poqomam, Q'anjob'al, entre otros idiomas. En otras comunidades lingüísticas, es necesario enfatizar en la recuperación de espacios cotidianos del idioma Maya (mercado, familia, asambleas, ceremonias, eventos comunitarios) de los que ha sido desplazado recientemente. Las autoridades locales y municipales deberían involucrarse en el diseño e implementación de políticas lingüísticas locales, como la señalización bilingüe, la ejecución de proyectos de turismo con identidad, la creación de oficinas de atención a comunidades indígenas en sus propias lenguas.

Quinto, el Estado y las universidades privadas deben asegurar la formación de profesionales bilingües, de lingüistas y de traductores. Se debe incrementar el número de intérpretes certificados para el sistema de justicia, salud y otros servicios esenciales para el Pueblo Maya. Las universidades deben generar currículum especializado y formar profesionales Mayas en áreas críticas: maestros, abogados, personal de salud, lingüistas, intérpretes, investigadores culturales.

Sexto, a los mayahablantes nos toca hacer uso de la tecnología y promover el activismo digital. En la actualidad es clave aprovechar el potencial que ofrecen las redes sociales, plataformas digitales y tecnologías para producir materiales audiovisuales, música, podcasts y contenido educativo en idiomas mayas, así como impulsar Wikipedias, el subtítulo y doblaje de películas, la producción de diccionarios en línea, y de teclados y software localizado. Desde las comunidades lingüísticas, se debe desarrollar estrategias para combatir la discontinuidad y falta de financiamiento de proyectos digitales.

Por último, se dan algunas recomendaciones específicas para comunidades lingüísticas cuyos idiomas están en riesgo crítico, como la Itzaj, la Ch'orti', la Poqomam, la

Sakapulteka y la Sipakapense, entre otras. Estas comunidades deben: desarrollar programas de inmersión intensiva para niñas, niños y jóvenes, desarrollar procesos comunitarios con participación de ancianos hablantes, activar planes estratégicos claros con recursos y seguimiento (crítica a iniciativas improvisadas) y recuperar contenidos culturales vinculados a prácticas comunitarias y ceremoniales.

En general, los idiomas Mayas requieren de una estrategia integral de revitalización basada en acciones estatales, comunitarias y académicas; cuya base esté en la agencia y concientización comunitaria y liderazgo maya. También es necesario avanzar en cuanto a la educación y formación de profesionales mayas, así como garantizar financiamiento sostenible para la documentación, la revitalización, la producción cultural, el uso de la tecnología y medios de comunicación. En suma, se trata de seguir impulsando las políticas públicas con financiamiento sostenible.

7. Conclusiones

Este artículo se enfocó en analizar los procesos de resistencia lingüística Maya en Guatemala. El presente artículo describió los fenómenos sociolingüísticos y la situación lingüística que los idiomas Mayas viven actualmente en Guatemala. Se analizaron algunos procesos iniciados por hablantes y académicos mayas, tomando en consideración situaciones particulares de los idiomas; por ejemplo, los transfronterizos o los que atraviesan situaciones complejas de riesgo. Describimos que numerosos idiomas Mayas trascienden las fronteras de Guatemala, y cuentan con hablantes y comunidades en México, Belice y Honduras. Tales son los casos de los idiomas Akateko, Chuj, Kaqchikel, K'iche', Mam, Popti' o Jakalteko, Q'anjob'al y Tektiteko con presencia en México; del Mopán y del Q'eqchi' en Belice; del Ch'orti' en Honduras (con pequeños núcleos históricos en la zona trinacional Guatemala-El Salvador-Honduras). Guatemala ha avanzado de alguna manera con el reconocimiento político de los idiomas Mayas al aprobar leyes o crear la institucionalidad respectiva.

Las conclusiones más sobresalientes son las siguientes:

- En primer lugar, los idiomas Mayas siguen siendo mayoritarios en varias regiones de Guatemala, pero su vitalidad está en riesgo. Este estudio muestra que el panorama es diverso, donde idiomas con alta vitalidad demográfica (p. ej., K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel, Mam, Q'anjob'al) conviven con idiomas en peligro (p. ej., Itzaj, Awakateko, Tektiteko, Uspanteko), con diferencias internas por región y cohorte etaria. En departamentos como Sololá (Kaqchikel), Totonicapán (K'iche'), Alta Verapaz (Q'eqchi') y Huehuetenango (Mam, Q'anjob'al, etc.) hay poblaciones fuertemente mayahablantes, pero esto no significa que los idiomas estén seguros; muchos enfrentan presión del español, por la migración y la pérdida de la transmisión familiar.
- Segundo, la revitalización avanza lentamente y la política lingüística oficial sigue siendo débil e insuficiente. Por ejemplo, existe una Ley de Idiomas Nacionales, pero su implementación es limitada y su financiamiento inestable. La ALMG carece de recursos adecuados para garantizar los derechos lingüísticos Mayas en los servicios públicos.
- Tercero, la transmisión intergeneracional está seriamente afectada en varias comunidades. El artículo provee varios ejemplos donde el idioma Maya se ve fracturado. Idiomas como el Akateko, el Ch'orti', el Chuj, el Itzaj, el Popti', el Sakapulteko y el Tektiteko, entre otros, se ven afectados sobre todo por esta fractura profunda en la transmisión lingüística dentro de las familias. Los mayahablantes se ven bajo una fuerte presión de adoptar el español, lo cual coloca a varios idiomas en situación de peligro.
- Cuarto, los procesos comunitarios son esenciales para sostener la revitalización porque de la comunidad emana la consciencia y los valores y prácticas culturales. Este estudio destaca experiencias como el caso de la comunidad Poqomam, donde liderazgos locales, autoridades comunitarias y movimientos culturales impulsan la recuperación lingüística desde el territorio, aun con recursos limitados.

- Quinto, las escuelas de inmersión y los programas educativos propios de las comunidades podrían ser efectivos si se aplican de manera sistemática. El documento enfatiza que métodos como la inmersión total o los nidos lingüísticos, los círculos de conversación, las academias locales y los institutos comunitarios son más exitosos que las intervenciones externas, esporádicas y sin continuidad. La estrategia seguida por la comunidad Poqoman en favor de su idioma es un modelo particular que podría funcionar en otras comunidades lingüísticas.
- Sexto, la presencia digital y los medios comunitarios como las radios contribuyen a la revitalización lingüística y cultural del idioma. Las redes sociales, las radios comunitarias, los materiales audiovisuales y el contenido digital están abriendo nuevos dominios de uso para los idiomas y motivando especialmente a jóvenes a aprender y producir contenido.
- Séptimo, la revitalización requiere una estrategia integral: comunitaria, estatal, educativa (universidades) y tecnológica. La conclusión transversal del estudio es que ningún actor por sí solo puede revertir la pérdida lingüística. Tampoco se puede enfocar solo en un aspecto del idioma. La documentación no se traduce automáticamente en revitalización, ya que se necesita un número mínimo de hablantes jóvenes para sostener la recuperación. Requiere de acciones confluyentes y planificadas para alcanzar el objetivo. Se necesita articulación entre Estado y políticas públicas sólidas, comunidades y liderazgos mayas, formación constante e inmersión, uso de tecnologías y medios, documentación lingüística y académica.

Los idiomas Mayas siguen siendo pilares identitarios y culturales, pero requieren acciones profundas, sostenidas y coordinadas para garantizar su futuro. Los Mayas han creado espacios de resistencia lingüística, cultural e histórica. Esto ha permitido el uso estratégico de los espacios para la agenda política de revitalización cultural, identitaria y lingüística. En otras palabras, el idioma es uno de esos valores históricos clave que cumple funciones comunicativas, de resistencia política y de identidad cultural.

Referencias

- ALMG, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. (1992). *Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y su Reglamento*. Maya Wuj.
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*. (1996). Cholsamaj.
- Barrett, R. (2003). Un estudio sociolingüístico sobre la influencia castellana en el orden de palabras en Sipakapense. *Memorias de CILLA-I, Universidad de Texas en Austin*. Disponible en: www.ailla.utexas.org/site/events.html .
- Cahuec, E. (1993). El idioma Maya Q'eqchi': un perfil sociolingüístico. [Tesis de licenciatura]. Universidad Rafael Landívar.
- Cid, A. (2018). Las radios comunitarias en Guatemala: El derecho a la libertad de expresión de los pueblos indígenas frente al modelo de subastas. *Revista Derecho y Realidad*, 16(31), 45-62.
- CIDH, Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2021, 6 de octubre). *Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros vs. Guatemala. Fondo, Reparaciones y Costas*.
- Cojtíl, D. (1997). *Ri Maya' Moloj pa Iximulew: El Movimiento Maya*. Cholsamaj.
- Cojtí, D. (1996). The Politics of Maya Revindication. En McKenna-Brown, R. y Fisher, E. (Eds.) *Maya Cultural Activism in Guatemala* (pp. 19-50). University of Texas Press.
- Collins, W. M. (2003). Code-switching behavior as a strategy for Maya-Mam linguistic revitalization. OSUWPL 57, 1-39. Disponible en: https://linguistics.osu.edu/sites/default/files/osu_wpl_57.pdf
- England, N. (coord.) (1993). *Maya' Chii': Los Idiomas Mayas de Guatemala*. Cholsamaj.
- England, N. (1996). The Role of Language Standardization in Revitalization. En McKenna-Brown, R. y Fisher, E. (Eds.) *Maya Cultural Activism in Guatemala* (pp. 178-194). University of Texas Press.
- England, N. (1998). Mayan Efforts Toward Language Preservation. En Grenoble, L. y Whaley, L. (Eds.). *Endangered Languages* (pp. 99-116). Cambridge University Press.
- Fisher, E. & McKenna-Brown, R. (1996). Introduction: Maya Cultural Activism in Guatemala. En McKenna-Brown, R. y Fisher, E. (eds.) *Maya Cultural Activism in Guatemala* (pp. 1-18). University of Texas Press.

- Guatemala. Congreso de la República (2003). *Decreto No. 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales*, 7 de mayo de 2003.
- Guatemala. Congreso de la República (1995). *Acuerdo Gubernativo Número 726-95. Creación de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI)*.
- Guatemala. Congreso de la República (2004). *Decreto número 3-2004, Ley que declara el Día Nacional de los Idiomas Indígenas*. Diario de Centroamérica.
- Hofling, C. y Tesucún, F. (1997). *Itzaj Maya-Spanish-English Dictionary. Diccionario Maya Itzaj-Español-Inglés*. The University of Utah Press.
- Jiménez, A. (1997). *Tensión entre idiomas: situación actual del español y los idiomas Mayas en Guatemala*. Ponencia presentada ante el 20° International Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Guadalajara, México, abril 1997.
- López, S. C. (2024). Léxico k'iche' colonial y su persistencia en el tiempo: verbos transitivos e intransitivos. The Colonial K'iche' Lexicon and its Persistence over Time: Transitive and Intransitive Verbs. Universidad Rafael Landívar. Disponible en <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2024.v19.731>
- McKenna, R. (1996). The Mayan Language Loyalty Movement in Guatemala. En McKenna Brown, R. y Fisher, E. (eds.) *Maya Cultural Activism in Guatemala* (pp.165-177). University of Texas Press.
- MIT, Mesa Técnica Interinstitucional para la Recuperación del Idioma Maya Itza'. (2023). *Plan Estratégico para la Revitalización Lingüística del Idioma Maya Itza'*. Ministerio de Cultura y Deportes; Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. (2024). *Plan de Acción Nacional del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas 2022-2032*. Editorial de Cultura.
- OIT, Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)*. OIT.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH. (2016). *Estándares de libertad de expresión para la transición a una radiodifusión digital abierta, inclusiva, plural y diversa*. Organización de los Estados Americanos.
- Richards, J. y Richards, M. (1995). Las Políticas de Alfabetización en Lengua Maya: Una Perspectiva Histórica Social. *Boletín de Lingüística, Universidad Rafael Landívar*. IX(54).

Sis-Iboy, N. (2001). Regionalización sociolingüística de Guatemala. Ponencia presentada en el Seminario Nacional: Regiones Sociolingüísticas para la Descentralización del Currículo. MINEDUC - DIGEBI - SIMAC - CCRE - ALMG – CNEM.

Skinner-Klée, J. (1995). Legislación Indigenista de Guatemala, segunda edición. Instituto Indigenista Interamericano.

Us, H., Mendoza, C. y Guzmán, V. (2021). *Pueblos indígenas en Guatemala: desafíos demográficos, lingüísticos y socioeconómicos: análisis comparativo de los censos 2002 vs 2018*. Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. Disponible en <http://dx.doi.org/10.18235/0003883>

Zavala, R. y Smith-Stark, T., con la colaboración de Romelia Mo (2006). The current situation in research on Mayan languages. Bibliography of linguistic studies of Mayan languages in Guatemala 1990-2006, with special reference to OKMA. Embajada del Reyno de Noruega. Disponible en: <https://www.norad.no/contentassets/1c97b18e4251489296bcf774afda2b26/the-current-situation-in-research-on-mayan-languages---bibliography.pdf>.